

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y  
DE LA ADMINISTRACIÓN

Memoria de verificación

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología	28039645	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Ciencia Política y de la Administración		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Ciencias Sociales y Jurídicas	No		
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Irene Delgado Sotillos	Coordinadora del Grado		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ALEJANDRO TIANA FERRER	Sr. Rector		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSÉ OLMEDA GÓMEZ	Sr. Decano		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF			
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Bravo Murillo, 38 7ª Planta	28015	Madrid	
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
	Madrid		

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 28 de mayo de 2018
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Ciencia Política y de la Administración por la Universidad Nacional de Educación a Distancia	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencias políticas	

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
42	132	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
28039645	Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
No	Sí	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
1200	1200	1200
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	

1200	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	6.0	90.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0	90.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	6.0	40.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	6.0	40.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/NORMATIVA_OLD/NORMATIVA%20RELATIVA%20A%20ESTUDIANTES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CG28-06-11.PDF">http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/VICERRECTORADOS/SECRETARIA/NORMATIVA_OLD/NORMATIVA%20RELATIVA%20A%20ESTUDIANTES/NORMAS%20DE%20PERMANENCIA_CG28-06-11.PDF</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
1.3.2 - Aplicación de medidas de mejora
1.3.3 - Innovación
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita
2.1.2 - Comunicación y expresión oral
2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas
2.1.4 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica
2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información
2.2.4 - Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación
3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros
3.2 - Habilidad para negociar de forma eficaz
3.3 - Habilidad para la mediación y resolución de conflictos
3.4 - Habilidad para coordinar grupos de trabajo
3.5 - Liderazgo
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico
4.2 - Compromiso ético y ética profesional
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas
1.1.1 - Iniciativa y motivación
1.1.2 - Planificación y organización
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo
1.2.1 - Análisis y síntesis
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica
1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos
1.2.4 - Pensamiento creativo
1.2.5 - Razonamiento crítico
1.2.6 - Toma de decisiones
1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración
CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos
CE03 - Comprender y saber aplicar los principales enfoques de investigación de la Ciencia Política y de la Administración
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos
CE05 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos
CE06 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas políticos contemporáneos
CE07 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos
CE08 - Conocer el potencial y los límites de la comparación politológica
CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política
CE10 - Comprender y saber analizar procesos electorales
CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos
CE12 - Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales
CE13 - Analizar políticas públicas
CE14 - Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública
CE15 - Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia
CE16 - Conocer los fundamentos jurídicos de las administraciones públicas y entender su funcionamiento desde una perspectiva jurídica
CE17 - Conocer los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales y ser capaz de exponer y analizar estas últimas incorporando la perspectiva jurídica
CE18 - Conocer y usar conceptos fundamentales de la Economía
CE19 - Conocer y comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía Política y sus posibilidades de aplicación para el esclarecimiento de fenómenos políticos
CE20 - Comprender y explicar la historia, estructura y dinámica de las Relaciones Internacionales
CE21 - Saber identificar y construir explicaciones politológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones diferentes
CE22 - Saber formular preguntas e hipótesis relevantes para la Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales
CE23 - Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales
CE24 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación politológica
CE25 - Diseñar y ejecutar una investigación en Ciencia Política y de la Administración
CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento
CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos
CEIN1 - Capacidad de apreciar las peculiaridades y los rasgos propios de los textos especializados escritos en inglés
CEIN2 - Capacidad de manejar la terminología inglesa básica del campo de los cuatro ámbitos fundamentales de los lenguajes especializados: jurídico, económico, científico y técnico, con especial relevancia en las ciencias sociales y jurídicas
CEIN3 - Capacidad para comprender y expresar en inglés por escrito conocimientos especializados
CEIN4 - Capacidad para realizar traducción directa y, en menor medida, inversa, de textos especializados
CEIN5 - Capacidad para dominar a un nivel intermedio las destrezas y convenciones de género de los textos especializados en inglés, por ejemplo, para el intercambio electrónico de opiniones científicas, para la lectura de revistas académicas, etc.

## 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

#### ACCESO A LA UNIVERSIDAD

De acuerdo con el Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, podrán acceder a los estudios universitarios oficiales de Grado en las Universidades españolas, en las condiciones que para cada caso se determinen en el presente real decreto, quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional en relación con una enseñanza.
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente
- Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario,
- Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
- Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

#### ACCESO PARA MAYORES DE 40 AÑOS EN BASE A SU EXPERIENCIA PROFESIONAL O LABORAL

A efectos de lo dispuesto en el RD 412/2014, en el acceso a la Universidad para mayores de 40 años en base a su experiencia profesional o laboral, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral o profesional en relación con cada una de las enseñanzas, de forma que permitan ordenar a los solicitantes. Entre dichos criterios se incluirá la realización de una entrevista personal con el candidato, que podrá repetirse en ocasiones sucesivas.

**Baremo para la valoración de las solicitudes de acceso a la universidad por acreditación de experiencia profesional y/o laboral: (Comisión de Ordenación Académica de 25 de Febrero de 2014)**

**Los REQUISITOS para poder solicitar el acceso a las enseñanzas de Grado por experiencia profesional y laboral son:**

- a) Tener al menos 40 años cumplidos antes del 31 de diciembre del año en curso de la convocatoria.
  - b) No haber obtenido otra vía de acceso a la universidad (PAU-Selectividad, PAU-acceso para mayores de 25 y 45 años, título de Técnico Superior en Formación Profesional o equivalente u otros títulos que den acceso).
  - c) Acreditar al menos 10 años de vida laboral mediante certificado oficial de vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social.
- Los candidatos presentarán la solicitud para el acceso a un título de Grado de los ofertados a estos efectos por la UNED, en la forma y plazos establecidos publicados en la web de la universidad.

#### VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES

Habrá tres fases diferenciadas en la valoración de las solicitudes:

- Fase 1: Comprobación de cumplimiento de requisitos generales y de documentación.  
Fase 2: Valoración de méritos  
Fase 3: Entrevista personal

#### Fase 1: Comprobación de requisitos y de documentación:

Los servicios competentes de la Universidad realizarán la comprobación del cumplimiento de los REQUISITOS y solo serán objeto de valoración las solicitudes que cumplan con los mismos. A los estudiantes que no cumplan con los requisitos se les devolverán los precios públicos correspondientes a la solicitud pero no se les devolverán las tasas de secretaría.

La fase de valoración de méritos será eliminatória y, como norma general, solo las personas que la superen serán convocadas a la entrevista. Los estudiantes que no superen la fase de valoración de méritos o la de entrevista no tendrán derecho a la devolución de los precios públicos ni de las tasas de secretaría correspondientes a su solicitud.

**Fase 2: La valoración de los méritos se realizará por los servicios competentes de la Universidad o por las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas, de acuerdo con el siguiente baremo:**

**a) Experiencia profesional y laboral:** se valorará la experiencia profesional y laboral debidamente certificada por las organizaciones y/o empresas en ocupaciones que se relacionen específicamente con el ámbito de estudios escogido por el solicitante, y que permitan inferir la adquisición de competencias o familiarización con los contenidos propios del título de Grado.



La valoración de la experiencia profesional se hará según el siguiente baremo, hasta un máximo de 7 puntos:

- Mínimo de 0,4 puntos por año de experiencia profesional desarrollada en las familias profesionales que según la tabla de familias profesionales, aparecen relacionadas con el grado al que se pretende optar.
- Máximo de 1 punto por año de experiencia.

A efectos de orientación informativa, se acompaña una tabla de relación entre los Grados de la UNED y las Familias Profesionales.

FAMILIAS PROFESIONALES	
Ramas del Conocimiento A y H: Artes y Humanidades C= Ciencias SD: Ciencias de la Salud S y J: Sociales y Jurídica	
<b>Titulaciones</b>	
<b>GRUPO 1: Ciencias</b>	
CIENCIAS AMBIENTALES	1-3-9-13-16-17-19-22-24
FISICA	8-9-10-13-16-17-20
MATEMATICAS	2-16
QUIMICA	3-8-9-10-14-15-16-17-20-21-22-24-26
<b>GRUPO 3: Sociales y Jurídicas</b>	
ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS	2-6-11-16-22-23
CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN	2-6-22
DERECHO	2-6-22-23
ECONOMIA	2-6-11-16-22-23
EDUCACIÓN SOCIAL	2-11-23
PEDAGOGIA	2-23
SOCIOLOGIA	2-6-22-23
TRABAJO SOCIAL	2-21-23
TURISMO	2-6-11-14-16-22-23
CC. JURIDICAS DE LAS ADM. PUBLICAS	2-6-22
<b>Grupo 4: Arte y Humanidades</b>	
ANTROPOLOGIA	2-22-23
FILOSOFIA	1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26
GEOGRAFIA E HISTORIA	2-11-22-23
HISTORIA DEL ARTE	2-4-5-7-11-13-23-26
EST. INGLESES: LENGUA LITERATURA Y CULTURA	2-11-16-23
LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLAS	2-11-16-23
<b>Grupo 7: Ciencias de la Salud</b>	
PSICOLOGIA	21-23

\*1. ACTIVIDADES FÍSICAS DEPORTIVAS; 2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN; 3. AGRARIA; 4. ARTES GRÁFICAS; 5. ARTES Y ARTESANÍA; 6. COMERCIO Y MARKETING; 7. EDIFICACIÓN Y OBRA CIVIL; 8. ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA; 9. INGENIERÍA Y AGUA; 10. FABRICACIÓN MECÁNICA; 11. HOSTELERÍA Y TURISMO; 12. IMAGEN PERSONAL; 13. IMAGEN Y SONIDO; 14. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS; 15. INDUSTRIAS EXTRACTIVAS; 16. INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES; 17. INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO; 18. MADERA, MUEBLE Y CORCHO; 19. MARÍTIMO PESQUERA; 20. QUÍMICA; 21. SANIDAD; 22. SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE; 23. SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD; 24. TEXTIL, CONFECCIÓN Y PIEL; 25. TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS; 26. VIDRIO Y CERÁMICA.

**b) Formación:** se valorará la formación acreditada hasta un máximo de 2 puntos. Se valorarán los cursos de formación preuniversitaria (bachiller, formación profesional, estudios superiores u otros), cursos de formación continua, especialmente los relacionados con el ámbito de estudios solicitado o con competencias transversales (por ejemplo, informática, habilidades sociales).

A efectos de clarificar la puntuación en los cursos de formación preuniversitaria se establece la siguiente puntuación:

- Título de bachiller o equivalente: 2 puntos
- Título de FP I o equivalente: 1 punto.

**c) Conocimiento de lenguas extranjeras:** se valorará el conocimiento de lenguas extranjeras acreditadas hasta un máximo de 1 punto (cursos o certificados de nivel intermedio-nivel B1 o B2 del MCER: 0,5 puntos por idioma; cursos o certificados del nivel de dominio funcional efectivo C1 del MCER o superior: 1 punto), excepto en las solicitudes de acceso al Grado de Estudios Ingleses en los que el conocimiento acreditado de lenguas extranjeras se valorará hasta el máximo de 4 puntos.

Para superar esta fase, será necesario obtener un mínimo de 6 puntos en la valoración del currículum.

### Fase 3. Entrevista personal:

La entrevista tendrá como objetivo determinar la madurez y la idoneidad de la persona para seguir con éxito los estudios de Grado solicitados.

Los servicios competentes de la Universidad o las comisiones que establezcan las correspondientes facultades y escuelas realizarán las entrevistas utilizando para ello un guion orientativo.

La entrevista tendrá una valoración cualitativa, que será considerada por la Comisión responsable, junto con los méritos acreditados, para la valoración global de Apto o No Apto.

Los candidatos que hayan recibido la valoración de No Apto no habrán superado el proceso de acceso a los estudios de Grado solicitados.

En caso de que se estableciera limitación de plazas en este Grado, la calificación final obtenida será la aplicable para la asignación de plaza (en el caso de plazas establecidas para este colectivo) en dicho Grado.

## NORMA DE ADMISIÓN EN LOS GRADOS DE LA UNED

Aprobada en Consejo de Gobierno de 5 de mayo de 2015 (modificada en Consejo de Gobierno de 27 de junio de 2017 en relación a los artículos 4 y 5)

### Artículo 1. Objeto.

Esta norma tiene por objeto establecer los procedimientos que regulan la admisión a los estudios oficiales de Grado en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (en adelante, UNED).

La norma de admisión es aplicable al inicio de estudios de Grado en la UNED y al cambio o a la simultaneidad de estudios de Grado en la propia UNED o desde otra Universidad.

### Artículo 2. Conceptos.

1. Acceso a la universidad española. Se entiende por "acceso a la universidad española" a los efectos de esta norma, el derecho a cursar estudios oficiales en una universidad, una vez cumplidos los requisitos exigidos por la normativa estatal vigente.
2. Admisión. Se entiende por "admisión", a los efectos de esta norma, la asignación efectiva de plaza en unos determinados estudios de Grado a aquel estudiante que haya obtenido previamente el acceso a la universidad española. El proceso afecta tanto a quienes deseen iniciar estudios universitarios de Grado, como a quienes deseen cambiar o simultanear estudios de Grado.
3. Movilidad. Se entiende por "movilidad", a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cambiar de estudio de Grado y/o universidad.
4. Movilidad internacional. Se entiende por "movilidad internacional", a los efectos de esta norma, la fórmula de movilidad temporal en la que el estudiante cursa estudios en otra universidad, de acuerdo a un programa o convenio específico, sin perder ningún vínculo con la universidad de origen, a la que debe regresar una vez finalizado el período temporal establecido en dicho programa o convenio.
5. Simultaneidad de estudios. Se entiende por "simultaneidad de estudios", a los efectos de esta norma, la posibilidad que tiene el estudiante de cursar estudios conducentes a la obtención de dos o más titulaciones universitarias oficiales, ya sea en la misma o distinta universidad.

### Artículo 3. Criterios generales y procedimientos.

1. El proceso de admisión en los estudios de Grado de la UNED facilita el acceso a la enseñanza universitaria y la continuidad de estudios a todas las personas capacitadas para seguir estudios superiores que elijan el método educativo de la UNED.
2. La admisión en los estudios de Grado de la UNED, cualquiera que sea la vía de acceso a la Universidad española, se articula mediante dos procedimientos:
  - a) Procedimiento directo: sin necesidad de admisión.
  - b) Procedimiento con solicitud previa de admisión y traslado de expediente.

### Artículo 4. Inicio de estudios.

1. Serán directamente admitidos a iniciar estudios oficiales de Grado en la UNED, sin necesidad de solicitud de admisión, las personas que reúnan los requisitos que anualmente se fijan por el Consejo de Gobierno de la universidad.
2. Deberán solicitar admisión para iniciar estudios universitarios en la UNED y, una vez concedida, aportar traslado de expediente, quienes obtuvieron el acceso universitario en otra universidad, si bien nunca llegaron a iniciar en ella ningún estudio oficial. Solo se podrá admitir a estudiantes cuyo modo de acceso se realizó mediante acceso para mayores de 40 años o 45 años en otra universidad, cuando el órgano competente de la universidad de origen así lo autorice, mediante la expedición del oportuno traslado de expediente.
3. Los estudiantes con estudios universitarios realizados en sistemas educativos pertenecientes a otro país distinto de España podrán iniciar estudios en nuestra universidad, siempre que se le reconozcan por los mismos un mínimo de 30 créditos. No obstante, podrán ser directamente admitidos por otra vía de acceso, si cumplen los requisitos a los que hace referencia el punto 1 de este artículo.

### Artículo 5. Cambio de estudios oficiales universitarios (movilidad)

1. Los estudiantes universitarios de la UNED que deseen cambiar de estudios de Grado quedan liberados de la obligación de solicitar admisión, aunque deberán comunicar al Centro de origen para que realice el oportuno traslado de expediente.
2. Los estudiantes universitarios de fuera de la UNED que deseen proseguir sus estudios de Grado en nuestra universidad solicitarán la admisión en los plazos establecidos y, una vez concedida ésta, aportarán el traslado de expediente desde la universidad de origen. En el caso de que estos estudiantes hayan accedido a cursar estudios de Grado mediante acceso para mayores de 40 o 45 años se exigirá autorización previa por parte de la universidad de origen, que se hará efectiva mediante el oportuno traslado de expediente.
3. Si el cambio se produce entre grados de la UNED, para el caso de que el acceso original se hubiese producido mediante el modo de acceso para mayores de 40 años se exigirá haber superado previamente al menos 18 créditos ECTS en el grado de origen, o menos si el Decano o Director del Grado al que pretende cambiar, así se lo autorizan.
4. La movilidad internacional se ajustará a lo dispuesto en su norma específica y en los convenios firmados entre la UNED y las otras universidades o entidades.

### Artículo 6. Simultaneidad de estudios.

1. Los estudiantes universitarios podrán simultanear en la UNED hasta un máximo de tres estudios conducentes a la obtención de un título universitario oficial. No obstante, podrá superarse este límite, a solicitud del interesado, con autorización del Vicerrectorado competente.

2. Los estudiantes universitarios que no pertenezcan a la UNED deberán solicitar la admisión, que quedará condicionada a la aportación por el estudiante del certificado de traslado de expediente con carácter de simultaneidad, que deberá expedir la Universidad de origen. El estudiante deberá contar, por tanto, con la aprobación de ambas Universidades.

3. No cabe simultaneidad en el caso de los estudiantes a los que la UNED no admita la movilidad, conforme al artículo anterior.

#### Artículo 7. Titulaciones con límite de plazas frumerus claususj

Todo estudiante, incluido el de la UNED, con independencia de su titulación y modo de acceso, está obligado a solicitar admisión para realizar estudios de Grado que cuenten con limitación de plazas, de acuerdo con el procedimiento aprobado por el Consejo de Gobierno de esta universidad.

#### DISPOSICIÓN ADICIONAL

1. Toda matrícula que se haya realizado sin tener en cuenta estas normas de admisión o contraviniéndolas podrá ser anulada.
2. Para la apertura de un expediente académico se exigirá la matrícula de al menos una asignatura en el curso en el que se inicien los estudios de Grado en la UNED, sin que se puedan incorporar créditos reconocidos, o disfrutar de otros derechos que correspondan a los estudiantes de la UNED, en tanto no exista ese expediente.

#### DISPOSICIÓN DEROGATORIA

Queda derogada cualquier norma de igual o inferior rango que contravenga lo dispuesto en la presente.

#### DISPOSICIÓN FINAL

Esta norma entrará en vigor en el curso 2015/2016.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

Como ya se ha comentado en el punto 4.1, el Plan de Acogida Institucional diseñado por la UNED contempla, tras la primera, dos fases dedicadas explícitamente a la orientación y el apoyo de los estudiantes recién matriculados, al objeto de facilitarles su incorporación a la institución educativa y proporcionarles recursos útiles para su progresivo desarrollo como estudiante de educación superior. Asimismo, se desarrollarán acciones para aquellos estudiantes con especiales dificultades en las primeras etapas de su experiencia educativa en la UNED (para una visión global del Plan de Acogida Institucional de la UNED, véase el punto 4.1).

#### Fase de información y orientación a los estudiantes nuevos

Esta fase, la segunda dentro del Plan de Acogida integral, tiene lugar al comienzo de cada curso académico. Con ella se pretende prevenir el abandono y el fracaso, orientando y guiando a los estudiantes que inician sus estudios desde el comienzo del curso, proporcionándoles toda la información necesaria, tanto presencial como en línea, para una integración y adaptación eficientes a la Universidad. En esta fase se da de alta a los estudiantes en la comunidad de acogida de su titulación.

#### - Objetivos:

1. Que los estudiantes recién matriculados dispongan de las guías y los documentos informativos necesarios para una conveniente integración y adaptación a la universidad.
2. Que los estudiantes recién matriculados tengan acceso al apoyo presencial que necesiten en su Centro Asociado al iniciar sus estudios en la Universidad.
3. Que los estudiantes nuevos dispongan de una comunidad de acogida propia, en línea, de su titulación, donde puedan ser orientados convenientemente durante el primer año en la Universidad.

#### - Medios

##### A distancia

1. Apartado de la web específico (nuev@ en la UNED) con la información multimedia necesaria para los estudiantes nuevos, tanto de la Universidad en general como de su Facultad y titulación, en particular, así como de su Centro Asociado. Los estudiantes reciben la bienvenida audiovisual del Rector/la Rectora y del responsable/de la responsable de su Centro, y se les informa sobre los medios disponibles para la nivelación de conocimientos previos ("cursos 0" y cursos de acogida) existentes, fundamentalmente para abordar materias de mayor dificultad. Este apartado de la web dispone, asimismo, de guías prácticas que pueden descargarse con el objetivo de familiarizar a los estudiantes con la metodología propia de la UNED y los recursos que tienen a su disposición, introduciéndoles a los requisitos básicos del aprendizaje autónomo y autorregulado.
2. Oficina de Atención a los Estudiantes, mediante enlace desde la web al correo electrónico y asistencia telefónica.
3. Emisión de programas de radio y televisión con posterior digitalización para su acceso a través de Internet con información relevante para los estudiantes nuevos.
4. DVD con la oferta académica de la UNED, que incluye un apartado de Plan de Acogida para los estudiantes nuevos con la toda la información anteriormente mencionada.
5. Correo electrónico del Rector/de la Rectora al matricularse con la bienvenida y la información práctica necesaria para comenzar sus estudios.
6. Asistencia del COIE central, en línea y telefónica.
7. Comunidad Virtual de Acogida por titulación. Estas comunidades responden al Plan de Acogida Virtual (PAV). En ellas se da de alta cada año a los estudiantes de nueva matrícula en cada titulación. Estas comunidades disponen de información multimedia, actividades prácticas, encuestas, foros y chats, organizados modularmente. Las comunidades pretenden guiar y orientar convenientemente a los estudiantes nuevos durante el primer año en el conocimiento de la Universidad, su metodología y recursos, así como en el desarrollo del aprendizaje autónomo y autorregulado. Asimismo, se pretende promover la identidad de grupo, disminuyendo el potencial sentimiento de lejanía de los estudiantes a distancia, y alentar la formación de grupos de estudio en línea.
8. Procedimientos más específicos de orientación proporcionados por los equipos docentes para los estudiantes, en general, y para los profesores tutores de primer curso que se ocupan de estos estudiantes (por ejemplo, pruebas diagnósticas de nivel previo, medidas de nivelación, orientaciones para la planificación, etc.).

##### Presenciales

En los Centros Asociados también se desarrollan actividades para los estudiantes recién matriculados:

1. Jornadas de bienvenida y presentación para los estudiantes nuevos.
2. Jornadas de formación inicial sobre el uso de los medios, con especial atención al uso de los cursos virtuales, a cargo de los Coordinadores de Virtualización de los Centros Asociados.
3. Atención presencial en las Oficinas de Atención a los Estudiantes en cada Centro Asociado.
4. Orientación presencial individualizada a cargo de los COIE de los Centros Asociados.

#### Acciones específicas de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

Dentro de la CAV de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología se han diseñado una serie de acciones específicas dirigidas al seguimiento y apoyo de los estudiantes de Ciencia Política y de la Administración a lo largo del curso académico:

- Resolución, a través de foros específicos, de dudas de carácter funcional u organizativo de los estudiantes, detectando aquellas cuestiones que no estén claras en las guías didácticas o en la web.
- Promoción de la participación en los foros y de la interacción entre los estudiantes, primando ante todo la que redunde en la mejora del aprendizaje.
- Promoción de la creación de grupos de estudio.
- Asimismo, dentro de la CAV se promueve la utilización de los distintos recursos disponibles para el estudio y la preparación de los exámenes:
- Asistencia a tutorías presenciales.
- Acceso a cursos virtuales de las asignaturas: consultas a los equipos docentes y tutores a través de los foros, realización de los ejercicios de autoevaluación, revisión de pruebas presenciales de otras convocatorias, etc.
- Lectura de las guías didácticas de las asignaturas.
- Enlaces a guías de asignaturas y tutoriales de utilización de la plataforma virtual WebCT.

Fase de entrenamiento en el uso de recursos y competencias para ser estudiante de educación superior a distancia, con seguimiento de los estudiantes con más dificultades.

La UNED ofrece programas de formación especialmente dirigidos a sus estudiantes nuevos, destinados a entrenar las competencias para estudiar a distancia mediante el desarrollo de cursos en línea y presenciales. Asimismo proporciona apoyo personalizado a los estudiantes, tanto presencial como en línea.

#### - Objetivos

Se pretende que los estudiantes nuevos logren, a través de los medios de formación que la Universidad les proporciona, los siguientes objetivos:

1. Formación para el buen desempeño con la metodología de la UNED.
2. Entrenamiento de estrategias de aprendizaje autónomo y autorregulado.
3. Desarrollo, en general, de competencias genéricas necesarias para el estudio superior a distancia.
4. Nivelación de conocimientos o "cursos 0" en materias de especial dificultad.
5. Desarrollo de competencias instrumentales de apoyo al aprendizaje, concretamente:
  - habilidades en el uso de las TIC aplicadas al estudio en la UNED;
  - habilidades en la gestión de la información (búsqueda, análisis y organización) aplicadas al estudio.

Asimismo, los programas de orientación del COIE prestan apoyo a los estudiantes nuevos con más dificultades.

#### - Medios

##### A distancia

1. Curso en línea, con créditos de libre configuración, para el entrenamiento de las competencias para ser estudiante de educación superior a distancia, a cargo del Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) y del COIE. El curso pone especial énfasis en el aprendizaje autorregulado y en el desarrollo de muchas de las competencias genéricas del mapa propio de la UNED. Este curso, de carácter modular, comporta la realización de actividades prácticas, seguimiento tutorial y evaluación continua.
2. Oferta de programas de nivelación o "cursos 0" en línea preparados por las Facultades. Actualmente la UNED dispone ya de cursos elaborados por las Facultades de Ciencias, de Económicas y Empresariales, así como por las Escuelas Técnicas Superiores de Ingeniería Industrial e Ingeniería Informática. Estos programas constan de pruebas de autoevaluación previa, módulos temáticos con actividades prácticas y pruebas de autoevaluación final, y se encuentran a disposición de los estudiantes en las comunidades de acogida correspondientes.
3. Todos los materiales de los apartados anteriores se encuentran disponibles en el apartado de recursos abiertos (OCW) de la UNED para que puedan ser utilizados en cualquier momento por cualquier persona interesada, tanto con carácter previo como posterior a la matrícula.
4. Programas de orientación del COIE, con el apoyo de los COIE de los Centros, basados en el uso de la "e-mentoría".

##### Presenciales en los Centros Asociados

1. Oferta presencial de los programas formativos anteriormente mencionados. Estos cursos pueden tener créditos de libre configuración, comportando la realización de actividades, seguimiento y evaluación.
2. Programas de orientación y apoyo a través de los COIE de los Centros.

Como se ha mencionado ya, la UNED dispone del Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), un servicio especializado en información y orientación académica y profesional para sus estudiantes capaz de proporcionarles información y orientación a lo largo de sus estudios. El COIE depende del Vicerrectorado de Estudiantes y Desarrollo Profesional y ejerce sus funciones en coordinación con los Centros Asociados adscritos. Ofrece ayuda personalizada para la adaptación e integración académica de los estudiantes, así como para la inserción y promoción profesional; es decir, tanto durante la realización de sus estudios universitarios como una vez finalizados.

Al inicio de sus estudios, el COIE proporciona a los estudiantes una ayuda orientada a conocer la metodología específica de estudio en la UNED, los recursos disponibles para desarrollarla, y las estrategias de planificación y autorregulación sus tareas de estudio con un mejor aprovechamiento. En definitiva, puede ayudar a tomar decisiones relativas a la secuenciación y regulación de sus esfuerzos y a cómo organizarlos de forma realista, de acuerdo con sus intereses y su situación personal.

Durante sus estudios, los estudiantes pueden acudir al COIE para aprender a rentabilizar mejor los recursos a su alcance, a utilizar ciertas técnicas de estudio autorregulado, gestionar su tiempo de estudio, afrontar mejor los exámenes y superar dificultades de aprendizaje en el sistema a distancia. También pueden recabar la ayuda del COIE para acceder a informaciones y recursos adicionales para su formación, tales como becas, cursos complementarios, oportunidades de estudiar en el extranjero o realizar prácticas de trabajo en empresas, entre otros aspectos.

Una vez terminados los estudios, el COIE puede proporcionar a los graduados ayuda personalizada en la organización de su plan de búsqueda de empleo y en el desarrollo de su carrera profesional. Los titulados disponen de una bolsa de trabajo de la UNED, a partir de la cual se preseleccionan candidatos, de acuerdo con las ofertas de empleo o de prácticas recibidas por parte de las empresas. También pueden recibir orientación para proseguir tu formación y acceder a la información sobre una amplísima oferta formativa de posgrado y especializada existente en nuestro país y en el extranjero.

Para proporcionar este apoyo, el COIE cuenta con dos mecanismos fundamentales:

#### 1. Orientación e información personalizada

Actualmente están disponibles 31 puntos de consulta en su Sede Central y Centros Asociados. En estos COIE se proporciona:

- Información (sobre titulaciones universitarias, estudios de posgrado, estudios en el extranjero, cursos de formación, becas, ayudas, y premios).
- Orientación académica (formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera profesional; asesoramiento del itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales de cada carrera).
- Empleo (difusión de la oferta de prácticas y empleo público y privado en España; puesta a disposición de direcciones útiles de organismos relacionados con el empleo, así como de un directorio de empresas relacionadas con el sector profesional en el que se busca empleo; técnicas de búsqueda de empleo: redacción del currículum, preparación de la entrevista de selección, etc.; gestión de convenios para la realización de prácticas; elaboración de base de datos de currículos de titulados de la UNED demandantes de empleo).
- Otras actividades (elaboración de un fondo documental con guías laborales y de estudio, manuales, libros y revistas especializadas; difusión de la información propia de este servicio a través del Boletín Interno de Coordinación Informativa (BICI), de la radio educativa e Internet.

Además de la atención personalizada que se ofrece en el COIE de la Sede Central de la UNED, la oficina del COIE situada en la Biblioteca de la UNED dispone también de un servicio de autoconsulta con acceso a bases de datos con información académica y laboral, todo ello a través de la página web de la Universidad. Para acceder a los servicios del COIE, los estudiantes sólo han de identificarse y entrar en "Orientación personalizada (COIE)". Si desean orientación personalizada, sólo la tienen que solicitar a través de la dirección electrónica [coie@adm.uned.es](mailto:coie@adm.uned.es), o bien a través de los teléfonos 912987884 y 913988275. Igualmente, puede acudir al Centro Asociado más cercano con servicio de COIE.

## 2. Programa de mentoría

En estos momentos, se encuentra en fase experimental un sistema de orientación tutorial y mentoría destinado a estudiantes que inician sus estudios en la UNED. En coordinación con el COIE, los Centros Asociados desarrollan un Plan de Orientación Tutorial, a partir del cual ponen en marcha un Programa de Mentoría destinado a orientar académicamente a estos estudiantes e incrementar su rendimiento y su satisfacción con los estudios, evitando el fracaso o el abandono académico. En definitiva, pretende situar a los nuevos estudiantes en una mejor posición de partida para afrontar sus estudios universitarios y para alcanzar el éxito académico.

Con este fin, cada nuevo/a estudiante matriculado contará con dos nuevas figuras de apoyo: un consejero/a (un/a profesor/a tutor/a del Centro Asociado en el que se matricula) y un compañero/a-mentor/a (un/a estudiante de último curso de su misma carrera). Ambos articularán su labor de apoyo en el marco de un programa de mentoría mediante el cual se realiza un seguimiento personalizado con medios presenciales y a distancia. De este modo, se garantiza en todo momento su orientación y acompañamiento para facilitar una óptima adaptación al sistema metodológico a distancia y un inicio de sus estudios en las mejores condiciones.

## 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	30

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

## NORMAS Y CRITERIOS GENERALES DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS PARA LOS GRADOS

(Normativa aprobada en Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008, modificada en Consejo de Gobierno de 28 de junio de 2011 y en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016)

### PREAMBULO

Según lo dispuesto en el art. 6.1 del RD 1393/2007, la Universidad Nacional de Educación a Distancia debe proceder a aprobar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, tanto para las enseñanzas de Grado como las de Posgrados. El proceso de implantación de los nuevos estudios de Grado en la UNED hizo necesario el establecimiento de algunas normas y criterios generales que regulasen esta materia. Así pues, el Consejo de Gobierno, en su sesión de 23 de octubre de 2008 aprobó la normativa general sobre transferencia y reconocimiento de créditos referida a las enseñanzas de Grado. Estas normas se elaboraron con la pretensión de contemplar la posición más favorable para el estudiante, y permitiendo un criterio de flexibilidad en su aplicación por parte de las Facultades y Escuelas, que serán las que determinen, en función del marco que se establece en estas normas, los criterios concretos en cada una de las titulaciones de las Facultades y Escuelas.

Con estas mismas consideraciones se atiende ahora la obligada revisión y modificación de esta normativa para su adecuación a lo dispuesto en el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales ya la ley Orgánica 4/2011, de 11 de marzo, complementaria a la ley de Economía Sostenible. Por razones de claridad se plantea un texto refundido.

Los preceptos del RD 1393/2007, modificados por el RD 861/2010, que han de tenerse en cuenta a efectos del desarrollo de la normativa de la UNED para el reconocimiento y transferencia de créditos ser recogen en el ANEXO III.

## Capítulo I.

### Reconocimiento de créditos.

#### Artículo 1. Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la universidad de créditos que son computados para la obtención de un título oficial y que no se han obtenido cursando las asignaturas incluidas en el plan de estudio del Grado o Máster.

#### Artículo 2. Ámbito objetivo de reconocimiento.

Serán objeto de reconocimiento:

1. Enseñanzas universitarias oficiales finalizadas o no: licenciaturas, diplomaturas, grados o máster.
2. Enseñanzas universitarias no oficiales.
3. Enseñanzas superiores no universitarias.
4. Experiencia laboral o profesional relacionada con las competencias inherentes al título.
5. Participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación, solidarias y de cooperación.

#### Artículo 3. Órganos competentes

1. El órgano competente para el reconocimiento de créditos será la "Comisión de Reconocimiento de Créditos" de la Facultad o Escuela a la que esté adscrita la enseñanza de ingreso.
2. La Comisión de Ordenación Académica de la Universidad actuará como órgano de supervisión y de resolución de dudas que puedan plantearse en las Comisiones de Reconocimiento de Créditos y establecerá los criterios generales de procedimiento y plazos.

#### Artículo 4. Criterios a considerar en el reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos deberá realizarse teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios, o bien atendiendo a su carácter transversal. Podrá realizarse analizando esta adecuación: por bloque de materias (conjunto de asignaturas por conjuntos de asignaturas), asignatura por asignatura, o por el papel otorgado a dichos créditos en ambos planes de estudios (prácticas profesionales, créditos optativos y créditos de libre configuración, por sus homólogos sobre otras actividades).
2. No podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
3. La Universidad incluirá directamente en el proceso de análisis de reconocimiento los créditos que hayan sido efectivamente cursados, pudiendo solicitar al interesado la documentación del origen de aquellos créditos convalidados, adaptados o reconocidos (en el caso de los de libre configuración y experiencia laboral) para su revisión.
4. La Universidad promoverá la homogeneidad normativa en este tema, teniendo en cuenta la necesaria flexibilidad en la aplicación por parte de cada Facultad y Escuela.

#### Artículo 5. Reconocimientos entre estudios universitarios oficiales.

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que, con independencia de la titulación en la que se hayan cursado, pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
3. Las materias básicas de origen serán reconocidas preferentemente a través de asignaturas, materias o módulos de formación básica de la enseñanza de ingreso; no obstante, podrán ser reconocidas, en su ca-



- so, por asignaturas, materias o módulos obligatorios por razón de mejor adecuación de contenidos y competencias, y subsidiariamente por asignaturas o créditos optativos.
4. El reconocimiento de créditos de libre configuración reconocidos previamente al estudiante de los anteriores planes de estudio, por actividades de extensión universitaria, culturales y otras, se efectuará a razón de 1 crédito ECTS por cada 2 créditos de los planes renovados como créditos reconocidos por otras actividades bajo las limitaciones del máximo establecido en el plan de estudios del Grado.
  5. En el caso en que la universidad oferte, previa verificación y autorización del Ministerio, un diseño curricular concreto (curso puente o de adaptación) para el acceso a las enseñanzas de Grado por parte de titulados de la anterior ordenación, se concretarán los aspectos relativos a tal diseño curricular y los relativos a los criterios y condiciones de acceso al mismo, así como la adaptación de los procedimientos de reconocimiento de créditos para el caso.
  6. En el caso de que la universidad oferte dobles titulaciones o planes específicos de simultaneidad de estudios el reconocimiento de créditos se atenderá a lo acordado por Consejo de Gobierno para el plan.
  7. En el caso de estudios oficiales interuniversitarios, títulos conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos siempre que no resulte contrario a la normativa de la UNED.

#### **Artículo 6. Reconocimientos de estudios superiores de FP**

1. En el caso de los estudiantes que posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de Grado que se establezcan por la Comisión de Ordenación Académica como relacionadas con dicho título se deberán reconocer al menos 30 créditos ECTS.
2. Si el plan de estudios del Grado incluye prácticas externas en empresas de naturaleza similar a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán reconocer, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.

#### **Artículo 7. Reconocimientos de enseñanzas superiores no oficiales y experiencia laboral.**

1. Sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Comisión de reconocimiento de créditos de cada Facultad o Escuela, para el reconocimiento de créditos de títulos propios se tendrá en cuenta, además de los criterios establecidos en el artículo 4.1, el criterio de la acreditación de controles de calidad institucionales (internos o externos) de dichos títulos.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación por lo que no computarán a efectos de la nota media o baremación del expediente

#### **Artículo 8. Reconocimientos de otras actividades**

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, y con el artículo 14.8 del R.D. 1393/2007, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, según lo establecido en la memoria de verificación del título, y que será de al menos 6 créditos del total del plan de estudios cursado. El reconocimiento de créditos por este concepto se atenderá a lo regulado al efecto por Consejo de Gobierno (Anexo II).

### **Capítulo II.**

#### **Transferencia de créditos.**

##### **Art. 7- Definición.**

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

##### **Art. 8. Procedimiento para la transferencia de créditos**

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo título deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados, y en caso de no tratarse de estudios de la UNED, aportar los documentos requeridos. Para hacer efectiva la transferencia de créditos el estudiante deberá realizar traslado de expediente. Una vez presentados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante.

##### **Art. 9. Documentos académicos**

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

#### ANEXO I

1. El procedimiento se inicia a petición del interesado, una vez que aporte en la Facultad o Escuela correspondiente la documentación necesaria para su tramitación. Este último requisito no será necesario para los estudiantes de la UNED cuando su expediente se encuentre en la Universidad. La Facultad/Escuela podrá solicitar a los interesados información complementaria al Certificado Académico, en caso de que lo considere necesario, para posibilitar el análisis de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las asignaturas cursadas y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de ingreso.
2. Una vez resueltos y comunicados los reconocimientos al estudiante, este deberá abonar el importe establecido en la Orden Ministerial, que anualmente fija los precios públicos por este concepto, para hacer efectivos estos derechos, incorporarlos a su expediente y poner fin al procedimiento.
3. No obstante, y de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, si el estudiante no estuviera de acuerdo con la resolución de la Comisión de reconocimiento podrá presentar en el plazo de un mes recurso de alzada ante el Rector.
4. En virtud a las competencias conferidas en el artículo 3 de la normativa para reconocimientos, la Comisión Delegada de Ordenación Académica podrá establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos para cada facultad o escuela, con el objeto de ordenar el proceso, de acuerdo con los períodos de matrícula anual.
5. El plazo máximo para resolver el procedimiento es de 6 meses. El procedimiento permanecerá suspenso por el tiempo que medie entre la petición de documentación por parte de la universidad al interesado y su efectivo cumplimiento.
6. Se autoriza al Vicerrectorado de Ordenación Académica a realizar cuantas modificaciones sean necesarias en este procedimiento para su mejor adecuación a posibles cambios normativos.

#### ANEXO II: RELACIÓN DE CRÉDITOS POR OTRAS ACTIVIDADES (Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010)

ACTIVIDAD	CRÉDITOS	ÓRGANO COMPETENTE
Cursos de extensión universitaria, conformes al Reglamento de Extensión Universitaria, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Vicerrectorado de Centros Asociados
Cursos de verano, organizados por la UNED o instituciones con convenio al respecto	Curso de 5 días: 1,5 ECTS (Corrección de errata de la publicación en el BICI 30-2009/10, del acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010) Curso de 3 días: 1 ECTS	Comisión de Cursos de verano
Idiomas en CUID y organismos oficiales (siempre que sea nivel o lengua distintos del cursado en las enseñanzas oficiales de Grado)	Nivel A1: ninguno Nivel A2: 1 ECTS por lengua Resto: 2 ECTS por cada nivel y lengua	El estudiante presentará certificado en las Secciones de Alumnos de su Facultad



Actividades de innovación, aprobadas por la Comisión de Metodología y Docencia	Hasta 2 ECTS por actividad	Equipo docente responsable del proyecto, aprobado por la Comisión
Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados	0,5 ECTS cada 10 horas, hasta un máximo de 2 ECTS por actividad	Comisión de Extensión Universitaria
Participación en el Coro UNED y Centros Asociados	1 ECTS por curso	Los responsables del coro certificarán la participación y lo comunicarán a las Secciones de Alumnos de las Facultades correspondientes
Plan de acogida (cursos IUED/COIE o de Centros Asociados)	1 ECTS cada 25 horas de trabajo, hasta un máximo de 2 ECTS por curso	Vicerrectorado de Ordenación Académica a propuesta del IUED
Congresos, jornadas y otras reuniones científicas, organizados por la UNED o por Instituciones con las que tenga convenio al respecto	1 ECTS como máximo por actividad	Comisión competente por razón de materia (Extensión Universitaria, Investigación, Actividades Culturales en Centros Asociados)
Actividades solidarias y de cooperación	Por Plan de voluntariado organizado por UNIDIS hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de UNIDIS
	Por Plan CAR organizado por IUED hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Responsable de IUED
	Por otras actividades de colaboración no determinadas, hasta un máximo de 2 ECTS por curso, dependiendo de las horas.	Comisión de Ordenación Académica
Escuela de Ajedrez	1 ECTS por cada nivel superado	Responsable de la Escuela de Ajedrez
Actividades deportivas	Deportista de Alto nivel (DAN) 2 ECTS por curso	Unidad de Deportes

	<p><b>Deportista de Alto Rendimiento (DAR) 1 ECTS por curso</b></p>	
	<p><b>Medalla obtenida por deportista representando a la UNED individual o por equipos 0,5 ECTS</b></p>	
	<p><b>Estudiantes que participen en los equipos deportivos de la UNED y que, al menos, asistan al 75% de los entrenamientos y al 75% de los partidos: 1 ECTS</b></p>	
<p><b>Representación estudiantil</b></p>	<p><b>1, 5 ECTS por curso por representación en Claustro, Consejo de Gobierno, Juntas de Facultad o Escuela u otra actividad apreciada por el Vicerrectorado de Estudiantes o 1 ECTS por representación en otros órganos, siempre que se hayan superado en el curso 15 créditos en titulación oficial y presente memoria</b></p>	<p><b>Vicerrectorado de Estudiantes</b></p>

### ANEXO III

**Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.**

#### **Artículo 6. Reconocimiento y transferencia de créditos (modificado por el RD 861 /2010).**

1. Con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en este real decreto.
2. A los efectos previstos en este real decreto, se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.

1. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

#### **Artículo 12. (...) 8. (modificado por el RD 861/2010).**

De acuerdo con el artículo 46.2.i de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación. A efectos de lo anterior, el plan de estudios deberá contemplar la posibilidad de que los estudiantes obtengan un reconocimiento de al menos 6 créditos sobre el total de dicho plan de estudios, por la participación en las mencionadas actividades.

**Artículo 13. Reconocimiento de Créditos en las enseñanzas de Grado (modificadas las letras a y c de este artículo por el RD 861 /2010).**

Además de lo establecido en el artículo 6 de este Real Decreto, la transferencia y reconocimiento de créditos en las enseñanzas de grado deberán respetar las siguientes reglas básicas:

1. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
2. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
3. El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados bien en otras materias o enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios o que tengan carácter transversal.

**DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA. Efecto de los títulos universitarios oficiales correspondientes a la anterior ordenación.**

1. Los títulos universitarios oficiales obtenidos conforme a planes de estudios anteriores a la entrada en vigor del presente Real Decreto mantendrán todos sus efectos académicos y, en su caso, profesionales.
2. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del presente Real Decreto.
3. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico, pretendan cursar enseñanzas dirigidas a la obtención de un título oficial de Grado, obtendrán el reconocimiento de créditos que proceda con arreglo a lo previsto en el artículo 13 del presente Real Decreto.

La **Ley Orgánica 4/2011**, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, establece en su **Disposición Adicional Primera, apartado 3**:

3. Las administraciones educativas y las universidades, dentro del ámbito de sus respectivas competencias, y de acuerdo con el régimen establecido por el Gobierno, determinarán:

1. Las convalidaciones entre quienes posean el título de Técnico Superior, o equivalente a efectos académicos, y cursen enseñanzas universitarias de grado relacionadas con dicho título, teniendo en cuenta que, al menos, se convalidarán 30 créditos ECTS.
2. Siempre que las enseñanzas universitarias de grado incluyan prácticas externas en empresas de similar naturaleza a las realizadas en los ciclos formativos, se podrán convalidar, además, los créditos asignados al módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo del título de Técnico Superior relacionado con dichas enseñanzas universitarias.
3. Se podrán también convalidar otros créditos teniendo en cuenta la adecuación entre

las competencias y conocimientos asociados a materias conducentes a la obtención de títulos de grado, o equivalente, con créditos obtenidos en los módulos profesionales superados del correspondiente título de Técnico Superior, o equivalente, a efectos académicos.

1. Las convalidaciones que procedan entre los estudios universitarios de grado, o equivalente, que tengan cursados y los módulos profesionales que correspondan del ciclo formativo de grado superior que se curse.

**CRITERIOS GENERALES PARA EL RECONOCIMIENTO ACADÉMICO EN CRÉDITOS POR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES, DEPORTIVAS, DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL, SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN**

(Aprobado en Consejo de Gobierno de 28 de abril de 2010 y modificado en Consejo de Gobierno de 4 de octubre de 2016)

**Preámbulo:**

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en el artículo 12.8 ¿De acuerdo con el artículo 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado".

El reconocimiento de créditos por actividades de extensión universitarias y culturales así como de representación estudiantil, innovación y voluntariado ya formaba parte del hacer de esta universidad en aplicación de la normativa aprobada por Consejo de Gobierno /9 de octubre de 2001), como una de las vías para la obtención de créditos de libre configuración en el sistema de enseñanzas universitarias regulado por el RD 1497/1987 de 27 de noviembre (modificado por el RD 1267/1994), si bien entonces estos reconocimientos formaban parte de un concepto más general de materias de libre configuración por parte del estudiante sobre una oferta académica que la universidad planteaba para cada curso académico, buena parte de ella en formato de asignaturas.

Se plantea ahora la necesidad de desarrollar los criterios generales y procedimientos para el reconocimiento de créditos por este tipo de actividades adaptados al nuevo marco normativo, a su concepto específico centrado en el reconocimiento por participación en actividades culturales y otras, así como al nuevo límite de número de créditos y la unidad de medida del crédito ECTS.

La aplicación de estos criterios y procedimientos diseñados para los estudios de Grado debe realizarse de forma que pueda facilitar los procesos durante el tiempo de convivencia de los dos sistemas de ordenación universitaria (hasta el 1 de octubre de 2015) en aquellos aspectos que les sean comunes, generando un doble sistema de medida de la valoración en créditos de las actividades propuestas, a razón de una equivalencia de 1 crédito ECTS reconocido (RD 1393/2007) con 2 créditos de libre configuración (RD 1497/1987), que a su vez es coherente con lo dispuesto en el sistema aprobado por Consejo de Gobierno (24 de junio de 2008) para la adaptación de expedientes procedentes de las enseñanzas de los títulos antiguos de la UNED relevados por los Grados.

#### **CRITERIO GENERAL:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12.8 del RD 1393/2007 y contemplado expresamente en los planes formativos de los estudios de Grado, los estudiantes de enseñanzas oficiales de Grado de la UNED podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado.

Se plantea en este documento una relación de conceptos, criterios y procedimientos, así como los órganos responsables de la valoración de las actividades, para su reconocimiento en créditos, entendiendo que la amplitud del concepto general puede exigir su ampliación progresiva y que será la Comisión de Ordenación Académica el órgano responsable de considerar aquellos casos no contemplados expresamente y arbitrar los criterios y procedimientos para su valoración.

#### **CONCEPTOS Y PROCEDIMIENTOS**

1.

##### **ACTIVIDADES UNIVERSITARIAS CULTURALES**

a.

##### **Cursos de Verano**

Los cursos de verano de la UNED podrán ser objeto de reconocimiento de créditos, a razón de 2 ECTS para curso de 5 días y 1 crédito ECTS para los cursos de 3 días, que deberán figurar en el diploma acreditativo de la participación en el Curso. La Comisión de Cursos de Verano será la responsable de valorar las propuestas y otorgar el reconocimiento en créditos por participación en los mismos.

1.

##### **Participación en el Coro de la UNED**

Se reconocerá la participación acreditada en el Coro de la UNED, o actividades similares de los Centros Asociados UNED, a razón de 1 crédito ECTS por curso académico.

Los responsables del Coro de la UNED, elaborarán la relación de estudiantes participantes a los que pueda ser aplicable el reconocimiento de créditos, por cumplimiento de los criterios de participación establecidos, y darán traslado de ella a las Secciones de Atención al Estudiante de las Facultades/Escuelas que corresponda.

1.

##### **Idiomas**

El aprendizaje, acreditado por organismos oficiales, de lenguas co-oficiales del estado y lenguas extranjeras será reconocido en créditos, atendiendo a los niveles identificados en el Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas, a razón de:

1. por nivel A2 acreditado: 1 crédito ECTS por nivel y lengua.
2. por nivel B1, B2, C1 y C2 acreditado: 2 créditos ECTS por cada nivel y lengua.

No serán objeto de reconocimiento de créditos los niveles A1.

La acreditación de los niveles de aprendizaje de idiomas se realizará directamente por los solicitantes a las Secciones de Atención al Estudiante de la Facultad/Escuela, a través de la presentación de copia cotejada del certificado del CIUD de la UNED, de la Escuela Oficial de Idiomas u otros organismos oficiales, que consten en la relación, debidamente actualizada, que desde el Servicio de Gestión de Procesos Académicos de la UNED se facilitará a las Facultades/Escuelas.

#### 1. **Cursos del Plan de Acogida en los Centros Asociados**

Se reconocerán créditos por la participación en Cursos realizados por iniciativa del IUED, el COIE o de los Centros Asociados como elementos integrantes del Plan de Acogida, hasta un máximo de 2 créditos ECTS por curso, en cumplimiento de las horas de trabajo del alumno previsto (25 horas=1 crédito ECTS).

Estos cursos deberán ser propuestos al IUED para su valoración. La relación de cursos deberá ser remitida al Vicerrectorado de Ordenación Académica para su aprobación definitiva e información a las Facultades/Escuelas a través del Servicio de Gestión de Procesos Académicos.

Los estudiantes del Curso de Acceso para mayores de 25 años o mayores de 45 años podrán beneficiarse del reconocimiento por participación en estos cursos, que será efectivo en sus expedientes académicos una vez superada la prueba y matriculados en las enseñanzas de Grado.

#### 1. **Participación en actividades de Innovación**

Se reconocerán créditos por participación acreditada en actividades de innovación Docente, hasta un máximo de 2 créditos ECTS por actividad. Las actividades deberán ser aprobadas en su carácter de proyecto de Innovación Docente por la Comisión de Metodología y Docencia de la universidad.

El equipo docente responsable del proyecto presentará a la Secretaría de la Facultad/Escuela la relación de los estudiantes participantes con especificación del número de créditos, con el fin de que la Secretaría, una vez realizadas las comprobaciones oportunas sobre la consideración del proyecto, pueda dar traslado de dicha relación a la Sección correspondiente de Atención al estudiante, para la incorporación de los créditos en los expedientes académicos de los estudiantes.

#### 1. **Cursos y actividades de Extensión Universitaria:**

Se podrán reconocer créditos por la participación acreditada en cursos y actividades de extensión universitaria, realizados por iniciativa de los Departamentos, Facultades/Escuelas, Vicerrectorados o Centros Asociados.

Aquellas propuestas de actividades cuya temática tenga una relación clara con contenidos de la oferta de enseñanzas oficiales de nuestras Facultades y Escuelas, deben entenderse como actividades de extensión universitaria y ajustarse en su procedimiento de propuesta como actividad y para la concesión de reconocimiento de créditos al Reglamento de Extensión Universitaria.

La Comisión de Formación Continua y Extensión Universitaria será el órgano responsable de la valoración de la actividad para el reconocimiento de créditos, hasta un máximo de 2 créditos ECTS por actividad, utilizando como criterio básico el número de horas de actividad lectiva (10 horas - 0,5 crédito ECTS).

La relación de cursos, con especificación de los créditos, se hará pública de forma sistemática para conocimiento de los organizadores y de las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades y Escuelas.

Los diplomas acreditativos de asistencia al curso darán constancia, por sí mismos o por diligencia, del número de créditos reconocidos. Los responsables del curso deberán garantizar el control de asistencia y aprovechamiento de los cursos por parte de los estudiantes participantes.

1.

### **Actividades culturales por iniciativa de los Centros Asociados.**

Se podrán reconocer créditos por la participación acreditada en Cursos, Seminarios, Ciclos de Conferencias y otras actividades culturales realizadas por iniciativa de los Centros Asociados, que aún no teniendo relación directa en su temática con los contenidos de la oferta académica de enseñanzas oficiales de las Facultades/Escuelas se entiendan como una aportación positiva al desarrollo cultural de los estudiantes.

El Vicerrectorado de Centros Asociados será el responsable de valorar la actividad y la consideración del reconocimiento de créditos, hasta un máximo de 1 crédito ECTS por actividad, utilizando como criterio básico el número de horas de actividad lectiva (10 horas - 0,5 crédito ECTS).

La relación de cursos, con especificación de los créditos, será hara pública de forma sistemática para conocimiento de los organizadores y de las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades y Escuelas.

Los diplomas acreditativos de asistencia darán constancia, por sí mismos o por diligencia, del número de créditos reconocidos. Los responsables del curso deberán garantizar el control de asistencia y aprovechamiento de los cursos por parte de los estudiantes participantes.

1.

### **Asistencia a Congresos**

Se podrán reconocer créditos de libre configuración por la asistencia acreditada a Congresos, Jornadas y otras reuniones científicas organizados por la UNED o por instituciones con las que la UNED tenga convenio de colaboración institucional sea de mutuo reconocimiento de créditos en sus actividades o de otras formas de colaboración (prácticas profesionales u otras).

Se podrá reconocer hasta un máximo de 1 crédito ECTS por actividad. Será la Comisión responsable de valorar la actividad según su carácter (Extensión Universitaria, Investigación, Actividades Culturales en Centros Asociados) la responsable también de la consideración de reconocimiento de créditos para los participantes en ella.

UfIED

1.

### **Escuela de Ajedrez de la UNED.**

Se reconocerán créditos por la superación de alguno de los 3 niveles (iniciación, medio o alto) de la Escuela de Ajedrez de la UNED, a razón de 1 crédito ECTS por nivel superado.

Los responsables de la Escuela de Ajedrez de la UNED elaborarán la relación de estudiantes que hayan superado las pruebas de evaluación, y que hayan solicitado el reconocimiento de créditos, y darán traslado de ella a las Secciones de Atención al Estudiante de las Facultades/Escuelas que corresponda.

1.

### **ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

Se reconocerán créditos por actividades deportivas de acuerdo con los siguientes criterios:

1.

Estudiantes de la UNED registrados en el listado oficial del Consejo Superior de Deportes como Deportistas de Alto Nivel (DAN), que soliciten el reconocimiento de créditos: 2 créditos ECTS por curso académico.

2.

Estudiantes de la UNED que acrediten su condición de Deportista de Alto Rendimiento (DAR), mediante el certificado que a tal efecto emite el Consejo Superior de Deportes a petición de las Federaciones Españolas: 1 crédito ECTS por curso académico.

3.

Estudiantes de la UNED que representen a la UNED en competiciones deportivas: 0,5 créditos ECTS por medalla conseguida en modalidad individual o por equipos.

4.

Estudiantes que participen en los equipos deportivos de la UNED y que, al menos, asistan al 75% de los entrenamientos y al 75% de los partidos: 1 ECTS

El Servicio responsable de Deportes de la UNED, certificará la condición y/o los logros conseguidos por sus estudiantes, así como los créditos aplicables y dará traslado a las Secciones de Atención al estudiante de Facultades/Escuelas para su incorporación en los expedientes de los estudiantes

1.

### **ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**



La actividad de representación de los estudiantes podrá ser reconocida como norma general por 1 crédito ECTS por curso académico, que podrá llegar a ser de 1,5 créditos ECTS, en el caso de los representantes en Consejo de Gobierno, Claustro, Juntas de Facultad o Escuela o por otras actividades de organización y coordinación de la representación estudiantil que podrán ser valoradas a tal efecto por el Vicerrector de estudiantes.

Serán requisitos para obtener este reconocimiento la superación por curso académico de al menos 15 créditos por asignaturas cursadas en la titulación oficial en la que esté matriculado el representante y la presentación para su valoración por el Vicerrector de Estudiantes de una memoria de actividades relacionadas con la representación y la participación en Comisiones y órganos de Gobierno.

Una vez valoradas las solicitudes, la Sección de Participación de Estudiantes remitirá a las Facultades/Escuelas la relación de representantes con especificación del número de créditos reconocidos a incorporar a su expediente académico.

1.

## **ACTIVIDADES SOLIDARIAS Y DE COOPERACIÓN**

### **4.1 Participación en el plan de Voluntariado de UNIDIS**

Se reconocerán créditos por la participación en el plan de Voluntariado de UNIDIS, para proporcionar apoyo a los estudiantes con discapacidad, bajo la planificación y supervisión del Centro de Atención a Estudiantes con Discapacidad de la UNED (UNIDIS), hasta un máximo de 2 créditos ECTS por curso académico, en función de las horas de dedicación a las tareas de apoyo previstas.

Los responsables de UNIDIS serán los encargados de supervisar y acreditar el cumplimiento de la participación en el plan, así como de certificar la relación de estudiantes participantes con especificación del número de créditos, de la que darán traslado a las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades/Escuelas para su incorporación al expediente académico.

### **4.2. Participación en el Plan de Acogida de la UNED para estudiantes nuevos como Compañero de Apoyo en Red (CAR)**

Se reconocerán créditos por la participación como Compañero de Apoyo en Red (CAR) en el Plan de Acogida de la UNED para estudiantes nuevos para proporcionar apoyo en línea a los estudiantes en las Comunidades Virtuales de Acogida, bajo la planificación y supervisión del IUED, hasta un máximo de 2 créditos ECTS, en función de las horas de dedicación a las tareas previstas.

Los responsables del IUED serán los encargados de supervisar y acreditar el cumplimiento de la participación en el plan, así como de certificar la relación de estudiantes participantes con especificación del número de créditos, de la que darán traslado a las Secciones de Atención al Estudiante de Facultades/Escuelas para su incorporación al expediente académico.

1.

## **CONVENIOS.**

Se reconocerán créditos por participación en actividades culturales y de extensión universitaria (cursos, jornadas, cursos de verano, seminarios...) organizadas por otras universidades o entidades externas con las que la UNED haya suscrito un convenio de colaboración interuniversitaria de mutuo reconocimiento, que será acreditada por el estudiante mediante el diploma expedido por la universidad/entidad organizadora en el que conste de por sí o por diligencia añadida los créditos reconocidos.

El número de créditos a reconocer de forma efectiva se ajustará a los límites máximos por actividad establecidos en esta normativa.

El Servicio de Gestión de Procesos Académicos facilitará a las Facultades/Escuelas la relación, debidamente actualizada, de las universidades/entidades que tengan vigente convenio con la UNED a tal efecto.

1.

## **POR CRÉDITOS CURSADOS EN ENSEÑANZAS SUPERIORES**

Las Comisiones de Reconocimiento de Créditos de las Facultades/Escuelas podrán considerar, a solicitud del interesado, el uso de este cupo de créditos en los procesos para el reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales y enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre de universidades.

Lo dispuesto en este documento entrará en vigor a partir de su publicación en el BICL, excepto en lo que se refiere al procedimiento de concesión de créditos por la Comisión de Formación Continua y Extensión universitaria y el Vicerrectorado de Centros Asociados, referida en los puntos 1.7 y 1.8, que será operativo a partir de septiembre de 2010,

siendo hasta ese momento la Comisión de Ordenación Académica el órgano responsable de la valoración de las solicitudes de reconocimiento de créditos de ambos conceptos.

—

Ley 6/2001, Artículo 34. Títulos universitarios. 1. Las universidades impartirán enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales y con validez en todo el territorio nacional y podrán impartir enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Trabajo autónomo del estudiante		
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación continua o formativa		
Pruebas presenciales		
<b>5.5 NIVEL 1: CIENCIA POLÍTICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Fundamentos para el Estudio y la Investigación en Ciencia Política</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Ciencia Política</b>		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría y Enfoques en Ciencia Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos (por ejemplo, el poder y la legitimidad) y fenómenos (tanto procesos como resultados políticos).</li> <li>• Relacionar conceptos básicos de la Ciencia Política entre sí, así como también conceptos y fenómenos.</li> <li>• Comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y ser capaz de cuestionar las explicaciones simplificadoras.</li> <li>• Valorar adecuadamente la importancia de las ideas/la cultura política en el funcionamiento de las comunidades políticas.</li> <li>• Identificar y comprender las diferencias y semejanzas entre las diversas formas de organización política.</li> <li>• Conocer a grandes rasgos el desarrollo de la disciplina desde una perspectiva epistemológica.</li> <li>• Conocer y evaluar críticamente los principales paradigmas teóricos/metodológicos para el estudio de los fenómenos políticos.</li> <li>• Entender el significado y el valor de la teoría en ciencia política.</li> </ul>		

- Comprender la diversidad de modos de análisis científico de un fenómeno político.
- Ser capaz de identificar el enfoque de investigación que prevalece en una aportación académica en Ciencia Política.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### La política como fenómeno universal

- El poder político y las modalidades de su ejercicio
- Las bases de los conflictos políticos
- La legitimación del poder político

#### El Estado como forma de organización política

- Los poderes del Estado
- Las diferentes formas de organización de los poderes del Estado
- El debate sobre el futuro del Estado nacional

#### Los regímenes políticos: democracias, dictaduras y regímenes híbridos

- Los sistemas democráticos: condiciones necesarias y factores favorecedores
- Los sistemas no democráticos: tipos de dictadura
- Los regímenes híbridos

#### Las relaciones entre la sociedad y la política

- La cultura política
- El comportamiento electoral
- Otras formas de comportamiento político (en regímenes democráticos y no democráticos)

#### Los grandes debates políticos de nuestro tiempo

- Globalización y nuevo orden internacional
- Naciones y nacionalismos
- La religión y la política

#### La política como objeto de estudio científico

- Temas y problemas/preguntas de investigación
- El enfoque teórico-normativo y el enfoque empírico
- La investigación empírica: anclaje teórico, inducción, deducción, formulación y contrastación de hipótesis

#### Los principales enfoques de investigación empírica a lo largo de la historia de la disciplina

- El institucionalismo
- La revolución conductista y el desarrollo de la investigación empírica
- La teoría de la elección racional
- El neo-institucionalismo y sus variantes

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

1.2.4 - Pensamiento creativo

1.2.5 - Razonamiento crítico

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración		
CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos		
CE03 - Comprender y saber aplicar los principales enfoques de investigación de la Ciencia Política y de la Administración		
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos		
CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política		
CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos		
CE21 - Saber identificar y construir explicaciones politológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones diferentes		
CE22 - Saber formular preguntas e hipótesis relevantes para la Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales		
CE23 - Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales		
CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	210	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Instituciones Políticas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Ciencia Política
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	24	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	12	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
12		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría del Estado I: - El Estado y sus Instituciones-</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría del Estado II: Las Transformaciones Contemporáneas del Estado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Sistema Político Español I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema Político Español II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistema Político de la Unión Europea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la naturaleza y el funcionamiento de las instituciones de los Estados.</li> <li>• Conocer las teorías y doctrinas sobre los sistemas políticos.</li> <li>• Conocer las principales formulaciones teóricas sobre el Estado y las instituciones políticas.</li> <li>• Conocer las instituciones y dinámicas del sistema político español y sus subsistemas.</li> <li>• Conocer los elementos integrantes del sistema político de la Unión Europea, su funcionamiento y su interrelación.</li> <li>• Analizar los sistemas políticos en su contexto social y económico.</li> <li>• Analizar las consecuencias de una determinada configuración institucional en relación con un entorno político, económico y/o social dado.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El estudio del Estado desde la Ciencia Política</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Estado y la Ciencia Política</li> <li>• Las concepciones sobre el Estado</li> <li>• La génesis del Estado moderno</li> <li>• El Estado liberal y el Estado liberal democrático</li> <li>• Las rupturas del Estado liberal democrático</li> <li>• El Estado de Bienestar</li> <li>• El poder, la soberanía y la legitimidad</li> <li>• La nación y el nacionalismo</li> </ul> <p><b>Las instituciones del Estado</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La Constitución</li> <li>• Derechos y libertades</li> <li>• La organización territorial del Estado</li> <li>• La representación política</li> <li>• El Parlamento</li> <li>• El Gobierno y la Jefatura del Estado</li> <li>• El poder judicial y la jurisdicción constitucional.</li> </ul> <p><b>Las transformaciones contemporáneas de los Estados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La globalización</li> <li>• La soberanía y sus transformaciones</li> <li>• Los cambios de las funciones estatales (revisión de las funciones económicas y s-sociales)</li> <li>• Las transformaciones institucionales de los Estados</li> <li>• Las integraciones supranacionales</li> <li>• Las transformaciones del Estado y su repercusión en la legitimidad democrática</li> <li>• El debate sobre las transformaciones estatales</li> </ul> <p><b>El sistema político español</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los antecedentes del régimen democrático</li> <li>• Valores y principios de la Constitución de 1978</li> <li>• La estructura jurídico-política del Estado español</li> <li>• La organización territorial del Estado y el Estado autonómico</li> <li>• Los actores políticos y el proceso político</li> </ul> <p><b>El sistema político de la Unión Europea</b></p>		

<ul style="list-style-type: none"> <li>• El sistema institucional: la Comisión, el Consejo, el Parlamento y el Tribunal de Justicia.</li> <li>• El proceso político (I): equilibrio y reparto de poder entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial</li> <li>• El proceso político (II): características de la gobernanza multinivel</li> <li>• Las políticas de la Unión Europea: regulación, armonización, redistribución.</li> <li>• Otros actores: gobiernos nacionales, partidos, opinión pública y grupos de interés</li> <li>• La Unión Europea como actor global</li> <li>• España y la Unión Europea: el impacto de la integración y la europeización del sistema político español</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante		
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico		
4.2 - Compromiso ético y ética profesional		
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
1.2.4 - Pensamiento creativo		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración		
CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos		
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos		
CE06 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas políticos contemporáneos		
CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos		
CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	450	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	300	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Política Comparada</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		



CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
18	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
12	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Política Comparada</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistemas Políticos Contemporáneos I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistemas Políticos Contemporáneos II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comparative Public Policies in Europe</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: International Migration Policies</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los fundamentos conceptuales y teóricos, así como las ventajas analíticas de la aproximación comparativa a los fenómenos políticos.</li> <li>• Ser capaz de comparar cómo diferentes países han abordado problemas políticos semejantes.</li> <li>• Identificar las peculiaridades de sistemas políticos diferentes y contrastar la diversidad de modos en que diferentes países han configurado sus instituciones políticas y organizado sus procesos políticos.</li> <li>• Conocer y apreciar la variedad de culturas políticas existentes en diferentes países, y sus tendencias contemporáneas.</li> <li>• Analizar fenómenos políticos similares en diferentes países/regiones del mundo.</li> <li>• Recoger y ordenar datos comparativos útiles para establecer semejanzas y diferencias entre países/regiones del mundo que permitan exponer y explicar cuestiones importantes para la Ciencia Política.</li> <li>• Comparar la variedad de políticas públicas que se han adoptado en diferentes países para afrontar problemas comunes o similares.</li> <li>• Conocer las exigencias de diseño y metodológicas que ha de satisfacer una buena investigación comparativa en Ciencia Política.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Comparar en Ciencias Sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las bases epistemológicas de la investigación comparada</li> </ul>		

- Teoría comparativa y métodos de comparación
- Qué y cómo comparar en Ciencia Política
- Estudios de caso y análisis de muchos casos cruzados (large-N cross-case analysis)
- Clásicos de la literatura politológica comparada

**La comparación de estructuras político-institucionales**

- Las democracias occidentales y su diversidad de formas de Estado y gobierno
- Los sistemas políticos no democráticos del siglo XX: totalitarismos, autoritarismos, sultanismos y regímenes híbridos
- Democracias "liberales" y autocracias en el mundo a comienzos del siglo XXI

**La comparación de procesos políticos**

- Ruptura de regímenes democráticos y transiciones a la democracia
- Comportamiento de actores políticos y cultura política
- La elaboración de políticas públicas en democracias liberales
- Las políticas públicas en Europa desde una perspectiva comparada
- El impacto de la globalización sobre la política y las políticas nacionales

**Política y gobierno en España desde una perspectiva comparada**

- La transición española en el marco de las transiciones a la democracia del siglo XX
- Lo común y lo particular del sistema político español
- Lo común y lo particular de algunas políticas públicas españolas
- Las políticas españolas de inmigración (regulación e integración) en el marco de las políticas internacionales de inmigración
- Las políticas públicas en España en comparación con las europeas.
- España en referencia a los principales Estados de la Unión Europea.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.4 - Pensamiento creativo

1.2.5 - Razonamiento crítico

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos

CE03 - Comprender y saber aplicar los principales enfoques de investigación de la Ciencia Política y de la Administración

CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos

CE06 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas políticos contemporáneos

CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos

CE13 - Analizar políticas públicas

CE21 - Saber identificar y construir explicaciones politológicas de distintos fenómenos y evaluar críticamente explicaciones diferentes

CE22 - Saber formular preguntas e hipótesis relevantes para la Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales

CE23 - Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales		
CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento		
CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	600	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	150	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Actores y Comportamiento Político</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
24	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	18	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Actores y Comportamiento Político</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis Político y Electoral</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Violencia Política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Análisis Electoral en España		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Movimientos Sociales y Acción Política		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Comunicación Política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las principales aportaciones teóricas sobre actores y redes de actores.</li> <li>• Identificar a los actores políticos nacionales e internacionales: partidos políticos, líderes, grupos de presión, movimientos y organizaciones sociales.</li> <li>• Conocer las actividades que desarrollan los actores dentro de los sistemas políticos y cómo se relacionan entre sí y con otras instituciones políticas.</li> <li>• Entender los procesos de socialización política. Conocer la naturaleza, el funcionamiento y los efectos del liderazgo político.</li> <li>• Comprender las claves y valorar el impacto político y social de la acción colectiva.</li> <li>• Ser capaz de explicar la naturaleza, las causas y consecuencias de la violencia política, así como distinguir tipos de violencia política.</li> <li>• Conocer y aplicar básicamente los enfoques teóricos principales sobre el comportamiento político, la cultura política y los valores democráticos.</li> <li>• Distinguir y saber explicar las variables que influyen en el comportamiento político colectivo e individual.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Los actores políticos de las democracias</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los partidos políticos y los sistemas de partidos.</li> <li>• Las elites políticas.</li> <li>• Los procesos de liderazgo político.</li> <li>• Los grupos de presión, los nuevos movimientos políticos y sociales.</li> <li>• Partidos, sistemas de partidos y gobernabilidad en España.</li> </ul> <p><b>El comportamiento político en democracia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cultura política: concepto, dimensiones, críticas y revisiones.</li> <li>• Las variables del comportamiento político colectivo e individual.</li> </ul>		



- Socialización política y actitudes políticas.

#### Los sistemas electorales y las elecciones

- Funciones, tipos y dimensiones de sistemas electorales.
- Efectos de los sistemas electorales.
- Reformas electorales.
- El sistema electoral español y su rendimiento.
- Elecciones y gobernabilidad en España.

#### El análisis electoral

- Las herramientas y técnicas de análisis e interpretación de resultados electorales.
- Campañas electorales y campañas institucionales.
- Encuestas y opinión pública.
- Enfoques analíticos sobre comportamiento electoral y factores de voto.
- Las condiciones de la competencia electoral.
- La participación política y la participación electoral.
- Participación y abstención electoral en España.

#### Los movimientos sociales y la acción colectiva

- Concepto, principales teorías y enfoques de los movimientos sociales y la acción colectiva.
- Viejos movimientos, "nuevos" y "novísimos" movimientos sociales.
- Repertorios de acción, ciclos de protesta e impactos en las políticas públicas. Análisis comparado y estudio de casos.
- La dinámica de la contienda política: casos y análisis comparado.

#### Comunicación política y opinión pública

- Medios de comunicación y sistema político.
- Opinión pública y democracia.
- El estudio de la comunicación política.
- La publicidad política e institucional.
- Información y campañas electorales.

#### Conflicto, crisis y violencia política

- Los marcos teóricos para el estudio de la violencia política.
- Actores y factores de la violencia política.
- Tipos de violencia colectiva: guerras, guerras civiles, revoluciones sociales, golpes de Estado, guerrillas, terrorismo.
- La resolución de conflictos.
- La violencia política en los siglos XX y XXI.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

1.2.4 - Pensamiento creativo

1.2.5 - Razonamiento crítico

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración

CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos		
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos		
CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política		
CE10 - Comprender y saber analizar procesos electorales		
CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos		
CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	540	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	360	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Teoría Política</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría Política Contemporánea I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Teoría Política Contemporánea II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer y comprender las principales teorías políticas contemporáneas.</li> <li>• Conocer las principales teorías políticas normativas y positivas.</li> <li>• Conocer las principales ideologías políticas en el siglo XX.</li> <li>• Conocer las teorías sobre el poder y la política.</li> <li>• Interpretar fenómenos políticos y sociales.</li> <li>• Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>La herencia del siglo XX</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La teoría política liberal: desde Berlín a Rawls o desde la libertad a la justicia</li> <li>• La teoría política conservadora: desde Leo Strauss hasta el neoconservadurismo</li> <li>• La resurrección de Carl Schmitt en el conservadurismo actual</li> <li>• La variante economicista de la teoría de la decisión racional</li> <li>• La teoría política socialdemócrata: desde la ruptura con el marxismo hasta la tercera vía</li> <li>• Las vicisitudes del marxismo, desde la ortodoxia bolchevique al postestructuralismo</li> <li>• Los neomarxismos: marxismo analítico y marxismo y decisión racional en la obra de Elster.</li> </ul>		

<b>La herencia del siglo XX</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La postmodernidad (Lyotard, Vattimo, Barman, Baudrillard, etc.)</li> <li>• El pensamiento crítico postmarxista (desde Habermas a Onfray y Zizek)</li> <li>• Los continuadores de Foucault (Agamben)</li> <li>• Republicanismo y multiculturalismo (Pettit, Kymlicka, Parekh)</li> <li>• La teoría política en la época de la globalización</li> <li>• Liberalismo, comunitarismo y cosmopolitismo (Walzer, Held, Archibugi)</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante		
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico		
4.2 - Compromiso ético y ética profesional		
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
1.2.4 - Pensamiento creativo		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración		
CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos		
CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos		
CE15 - Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	210	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: CIENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Análisis de Políticas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
6	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	12	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Análisis de Políticas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: El Estado del Bienestar y las Políticas Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral

DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión Pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Políticas Públicas Sectoriales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender las fases de diseño, implantación y evaluación de las políticas y servicios públicos.</li> <li>Entender cómo se gestionan recursos humanos, financieros, tecnológicos y organizativos para conseguir los fines públicos.</li> <li>Conocer los elementos y las cuestiones claves de las políticas sectoriales más relevantes.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El Estado del Bienestar</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los fundamentos del Estado de bienestar</li> <li>Los modelos de Estados de bienestar.</li> <li>Indicadores de la llamada Edad de Oro del Estado de Bienestar</li> <li>El nuevo orden económico internacional y las políticas neoliberales.</li> <li>La transformación de los Estados de bienestar. Los indicadores cuantitativos y cualitativos de medición</li> </ul> <p><b>Las políticas públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La naturaleza del sector público y los problemas públicos</li> <li>Los instrumentos de política pública</li> <li>Los tipos de políticas públicas según sus efectos sobre la sociedad y los actores de política pública</li> <li>El marco institucional y los actores del proceso de las políticas públicas</li> </ul> <p><b>El análisis de políticas públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Formación de la agenda y definición de los problemas de política pública</li> <li>La formulación y adopción de decisiones de política pública</li> <li>La implantación de políticas: concepciones, factores y condiciones de la eficacia</li> <li>Evaluación de políticas y análisis de su impacto</li> <li>Tipos de análisis y metodología de estudio de una política pública; el papel del analista de políticas</li> </ul> <p><b>Políticas públicas sectoriales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El marco institucional del proceso de políticas en España</li> <li>La dimensión territorial de las políticas</li> <li>Las políticas económicas: la política fiscal, monetaria y presupuestaria; sector público empresarial y políticas de regulación</li> <li>Las políticas sociales desde los años 70 en perspectiva comparada</li> <li>Las políticas de seguridad y defensa</li> <li>Políticas de inmigración e integración social de trabajadores inmigrantes.</li> <li>Políticas de mercado de trabajo y políticas de empleo</li> <li>La política medioambiental</li> <li>Las políticas de género</li> <li>Otras políticas públicas (políticas industriales y energéticas, política tecnológica y de I+D, política de infraestructuras y transporte, etc.)</li> </ul> <p><b>La gestión pública en las organizaciones administrativas contemporáneas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión pública y gestión privada</li> <li>Jerarquía, mercados y redes</li> <li>Gestión estratégica y gestión del rendimiento</li> <li>Gestión de procesos</li> <li>Gestión de la calidad</li> <li>Recursos humanos y recursos financieros</li> <li>La administración electrónica</li> <li>Gestión del riesgo y gestión de crisis</li> <li>Gestión del cambio organizativo</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante		
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico		
4.2 - Compromiso ético y ética profesional		
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
1.2.4 - Pensamiento creativo		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración		
CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos		
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos		
CE05 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos		
CE07 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos		
CE13 - Analizar políticas públicas		
CE14 - Conocer y saber aplicar los principios fundamentales de la gestión pública		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	360	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Gobierno y Administraciones Públicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	12	



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Administraciones Públicas en España</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sistemas Administrativos Comparados</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Gobierno Autónomico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Gobierno y Políticas Locales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender la diferencia entre instituciones formales e informales en el sector público.</li> <li>Conocer el caso de las administraciones españolas mediante la comparación con otros contextos.</li> <li>Entender las actividades y las funciones administrativas como parte del sistema político en distintos niveles territoriales.</li> <li>Distinguir las funciones del Estado en el diferente entramado territorial.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Las administraciones españolas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Burocracia y política en la democracia española</li> <li>Estructura y organización de la administración general del Estado</li> <li>Cambio y reforma de la administración general del Estado</li> <li>Las administraciones autonómicas: organización y funcionamiento</li> <li>La evolución y reforma de las administraciones autonómicas</li> <li>Los gobiernos locales: municipios, provincias y otras entidades supramunicipales</li> <li>Las relaciones intergubernamentales: cooperación y gestión pública</li> <li>Los empleados públicos</li> <li>Las administraciones públicas y los ciudadanos</li> </ul> <p><b>Las administraciones de otros países</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Administraciones europeas, administraciones en los países desarrollados y en los países en desarrollo</li> <li>Las estructuras administrativas</li> <li>Estructuras de gobierno</li> <li>Autonomía e influencia de la burocracia.</li> <li>Servicios civiles comparados</li> <li>Burocracia y estrategias burocráticas</li> <li>El componente territorial de la administración y las relaciones intergubernamentales</li> <li>El control de la administración y los instrumentos de rendición de cuentas y evaluación</li> <li>Reforma y modernización de la administración pública en Europa</li> </ul> <p><b>Gobiernos regionales, autonómicos y locales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Regionalismo, federalismo y devolución.</li> <li>El desarrollo histórico del gobierno autonómico y local</li> <li>Desarrollo institucional y ubicación comparativa del sistema autonómico</li> <li>Democracia y representación a nivel regional y local</li> <li>Políticos y funcionarios regionales y locales</li> <li>Sistemas de financiación y recursos financieros en los niveles autonómico y local</li> <li>Competencias y políticas públicas autonómicas y locales</li> <li>Propuestas de reforma institucional en los niveles autonómico y local</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante		
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico		
4.2 - Compromiso ético y ética profesional		
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		

1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
1.2.4 - Pensamiento creativo		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y de la Administración		
CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos		
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos		
CE05 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos		
CE07 - Comparar, identificando las similitudes y diferencias, entre regímenes/sistemas administrativos contemporáneos		
CE08 - Conocer el potencial y los límites de la comparación politológica		
CE13 - Analizar políticas públicas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	360	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	240	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: RELACIONES INTERNACIONALES</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Relaciones Internacionales y Sistema Internacional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
<b>ECTS NIVEL2</b>		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
12	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Relaciones Internacionales I: Teoría e Historia de las Relaciones Internacionales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Relaciones Internacionales II: Sociedad Internacional, Organizaciones y Dinámicas</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No

<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Relaciones Internacionales III: Paz, Seguridad y Defensa en la Sociedad Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología y Política del Sistema Internacional</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Política Exterior de España</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los principales conceptos relacionados con la configuración del sistema internacional.</li> <li>Conocer las principales perspectivas teóricas y prácticas desde las que se realiza el estudio de aspectos sustantivos de la realidad internacional, con marcado acento en la innovación teórica y metodológica.</li> <li>Conocer el funcionamiento y las relaciones entre el sistema internacional y las sociedades y comunidades políticas particulares, sus interrelaciones, con atención a los procesos de cambio político, social, económico y cultural.</li> <li>Ser capaz de analizar las características fundamentales de los principales sistemas y subsistemas del ámbito internacional, con especial atención a sus dimensiones políticas, estratégicas, organizativas, jurídicas, institucionales, cooperativas.</li> <li>Conocer, comprender y valorar las bases históricas y organizativas de las políticas de cooperación y desarrollo, de seguridad y defensa, política exterior y acción exterior del Estado, con énfasis particular en las dimensiones europea y española.</li> <li>Ser capaz de comparar distintos niveles y regímenes de organización, cooperación, integración, funcionamiento y desarrollo de las diversas instancias que actúan en la escena internacional: Estados, Organizaciones Internacionales, Fuerzas Internacionales, Movimientos Transnacionales, etc.</li> <li>Conocer, discriminar y seleccionar las principales fuentes de información y datos para el estudio de las Relaciones Internacionales en sus diversas facetas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Conceptos, teorías y métodos de las Relaciones Internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Debates, escuelas y doctrinas de las Relaciones Internacionales en su evolución histórica.</li> <li>Factores y dinámicas de las Relaciones Internacionales.</li> <li>La geopolítica, la geoestrategia y la geoeconomía como herramientas para conocer mejor la Sociedad Internacional.</li> <li>El problema de la guerra y los conflictos internacionales y las vías de su pacificación.</li> <li>La renovación e innovación teóricas en el estudio de las Relaciones Internacionales.</li> <li>Las fuentes y recursos para el conocimiento de las Relaciones Internacionales.</li> <li>Principales métodos de la investigación en Relaciones Internacionales.</li> <li>Técnicas para analizar los elementos, la estructura, las funciones y las dinámicas de la Sociedad y el Sistema internacionales.</li> <li>Herramientas analíticas para el estudio de las políticas y actuaciones internacionales.</li> </ul> <p><b>Actores, estructura y dinámicas de la Sociedad y el Sistema internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Actores de la sociedad internacional: organizaciones internacionales, fuerzas transnacionales, las ONG, movimientos sociales, opinión pública internacional.</li> <li>La configuración del orden mundial en perspectiva histórica.</li> <li>La formación de estructuras organizativas y de integración en el ámbito internacional (transnacionales, supranacionales, intergubernamentales).</li> <li>La relación entre los Estados y las organizaciones internacionales en la gestión de la gobernanza mundial.</li> <li>Mecanismos y evolución de la acción exterior de los Estados en el marco de las transformaciones del mundo contemporáneo.</li> <li>La redefinición del orden mundial en el marco de las políticas de seguridad y defensa.</li> </ul>		

**Análisis de la escena internacional**

- Los actores de la escena internacional.
- Los subsistemas de la escena internacional.
- Los conflictos internacionales.
- El papel de las fuerzas internacionales.
- Cooperación y desarrollo, y régimen de derechos humanos.
- Los sistemas de integración regional, el orden mundial y la gobernanza.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.5 - Razonamiento crítico

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos

CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos

CE09 - Comprender y saber analizar el comportamiento político de los actores que forman una comunidad política

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos

CE17 - Conocer los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales y ser capaz de exponer y analizar estas últimas incorporando la perspectiva jurídica

CE20 - Comprender y explicar la historia, estructura y dinámica de las Relaciones Internacionales

CE23 - Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales

CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento

CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	450	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	300	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0



Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Métodos y Técnicas de Investigación en las Ciencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Estadística Social</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
6			
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Taller de Investigación en Ciencias Sociales</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Optativa		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
6			
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LECTURAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Conocer de los principales recursos disponibles para la obtención de datos empíricos.</li> </ul>			

- Conocer las técnicas básicas de análisis estadístico.
- Ser capaz de valorar las posibilidades y limitaciones de las técnicas básicas de investigación estadística aplicadas a la Ciencia Política y de la Administración.
- Ser capaz de realizar análisis estadísticos con material de encuestas.
- Conocer las oportunidades y los límites que plantea el método científico, especialmente en el análisis de la realidad sociopolítica.
- Conocer las técnicas de investigación social más utilizadas y los límites de aplicación.
- Producir, comprender y utilizar estratégicamente información para la investigación sociopolítica.
- Conocer y relacionar las distintas fases o momentos constitutivos del proceso investigador.
- Reconocer y evaluar críticamente la metodología utilizada en estudios sociopolíticos de diverso tipo
- Reflexionar sobre el trabajo investigador y las circunstancias concretas en las que se desarrolla la labor investigadora.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Metodología de las Ciencias Sociales

- Métodos de investigación y desarrollo del conocimiento humano
- El método científico y el conocimiento de la realidad social y política

#### Técnicas de investigación en Ciencias Sociales

- Principales paradigmas o enfoques metodológicos en las Ciencias Sociales
- El proceso de investigación social
- Producción y registro de información cuantitativa y cualitativa
- La comunicación de la investigación a través de proyectos e informes

#### Análisis estadístico para la investigación social cuantitativa

- La importancia del análisis estadístico para la Ciencia Política
- Censos, registros y muestras
- Variables y tipos de variables
- Datos de flujo y stock
- La estadística descriptiva
- Inferencia estadística
- El diseño muestral

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

1.1.1 - Iniciativa y motivación

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

1.2.5 - Razonamiento crítico

1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE23 - Recopilar, ordenar, analizar y comunicar información relevante para investigar en Ciencia Política y de la Administración y Relaciones Internacionales

CE24 - Utilizar los principales métodos y técnicas de investigación en ciencias sociales y valorar la pertinencia de su uso en la investigación politológica

CE25 - Diseñar y ejecutar una investigación en Ciencia Política y de la Administración

CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	270	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	180	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Materiales de estudio: guía de estudio y web; textos obligatorios; materiales audiovisuales; bibliografía, etc.		
Participación y utilización de las distintas herramientas del Entorno Virtual de Aprendizaje		
Prácticas presenciales en el centro asociado: interacción con el profesorado		
Tutorías en línea y telefónica: participación en los foros; comunicación e interacción con el profesorado		
Evaluación continua y sumativa: actividades prácticas de evaluación continua; pruebas presenciales; ejercicios de autoevaluación		
Trabajo en grupo		
Trabajo individual: lectura analítica de cada tema; elaboración de esquemas; realización de las actividades de aprendizaje propuestas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: SOCIOLOGÍA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Sociedad y Tendencias Sociales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

<b>NIVEL 3: Introducción a la Sociología</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología del Género</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos y las teorías sociológicas fundamentales, y su contribución al mejor entendimiento de las cuestiones políticas.</li> <li>• Saber enmarcar y contextualizar socialmente a los ciudadanos y los actores políticos.</li> <li>• Ser capaz de ubicar la Sociología en el conjunto de los saberes útiles para las Ciencias Sociales.</li> <li>• Comprender cómo se desarrollan las relaciones de género desde la Edad Moderna en las sociedades occidentales.</li> </ul>		

- Ser capaz de entender los mecanismos de producción y reproducción de la desigualdad de género.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### La Sociología como disciplina científica

- Individuo, sociedad y cultura
- La explicación sociológica
- Conceptos fundamentales de la Sociología: estructura social, grupos sociales, instituciones sociales, clases sociales, roles sociales, procesos sociales y formas de interacción social.
- Sociología y pre-Sociología
- Autores clásicos del pensamiento sociológico (Saint-Simon, Comte, Durkheim, Marx y Weber)
- Nuevas tendencias en la teoría sociológica
- La actividad de los sociólogos. Los límites del conocimiento sociológico. El qué y el para qué de los sociólogos. ¿Científicos o divulgadores? La sociología como disciplina científica.

#### Las cuestiones de género en las Ciencias Sociales

- El declive del patriarcado y la reacción patriarcal
- La construcción de las sexualidades
- Movimientos sociales y género
- Debates teóricos en torno al género
- Políticas de género y discriminación positiva

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica

1.2.5 - Razonamiento crítico

1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos

CE12 - Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales

CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento

CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	180	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	120	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>NIVEL 2: Estructura Social</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
	6	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sociología y Estructura Social</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Estructura Social de España</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Comprender los principales conceptos relacionados con la desigualdad social y con las principales instituciones sociales que dan lugar a los sistemas de estratificación social.</li> <li>Conocer las principales perspectivas teóricas y prácticas desde las que se ha afrontado el estudio de distintos aspectos de la estratificación social y la desigualdad social.</li> <li>Ser capaz de analizar las características fundamentales de las principales sociedades industriales avanzadas, con especial atención a sus diferencias de clase, género y etnia.</li> <li>Comprender los procesos históricos de relaciones entre países o regiones del mundo que configuran las posiciones económicas y la naturaleza del sistema de estratificación mundial.</li> <li>Comprender las bases históricas de la estructura social española, ser capaz de analizar las características de su actual sistema de estratificación social y de valorar sus particularidades al compararlo con otros países.</li> <li>Comprender los distintos procedimientos utilizados para comparar sistemas de estratificación social y regímenes de bienestar diferentes.</li> <li>Ser capaz de comparar distintos regímenes de bienestar y de analizar las consecuencias de éstos sobre la desigualdad social y, en general, las oportunidades vitales de los individuos.</li> <li>Conocer las principales fuentes de datos para el estudio de la estratificación social y la desigualdad en España.</li> <li>Ser capaz de interpretar la información empírica relevante relacionada con la desigualdad y la estratificación social y de extraer conclusiones sobre la validez de distintas perspectivas teóricas.</li> <li>Manejar los instrumentos técnicos necesarios para medir la desigualdad social y analizar el mercado laboral.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>La estructura social: conceptos y perspectivas teóricas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Diferencias entre diferenciación social, desigualdad social y estratificación social</li> <li>Estatus, clase social, movilidad social, adscripción y logro</li> <li>Teorías clásicas, modernas y contemporáneas para el análisis de la estratificación social y la desigualdad</li> </ul> <p><b>Cambios en la estructura social en las sociedades industriales avanzadas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Expansión de la educación y creciente cualificación de la fuerza de trabajo</li> <li>La integración laboral de la mujer como cambio social fundamental</li> <li>Cambios en la estructura ocupacional y de clases y en la movilidad social</li> <li>Intervención del Estado en las situaciones sociales y económicas de los individuos y de las familias: el Estado de bienestar.</li> <li>Cambios y estabildades en la estructura de los hogares y de las familias.</li> <li>Evolución de la llegada, procedencia, distribución territorial y laboral de los inmigrantes. El efecto sobre la estructura social.</li> </ul> <p><b>Comparación de estructuras sociales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Características del sistema de estratificación mundial y diferencias en las principales pautas de estratificación social en el mundo</li> <li>Evolución del mercado de trabajo en España en el contexto europeo</li> </ul>		



- Diferencias históricas y presentes de los distintos regímenes de bienestar en Europa y sus consecuencias sobre los distintos niveles y tipos de desigualdad social y su evolución

**Análisis empírico de la desigualdad social**

- Principales medidas de desigualdad de la renta y de la pobreza
- Técnicas para analizar la estructura ocupacional y de clases de una sociedad y para la medición de la movilidad social
- Herramientas analíticas para el análisis de la actividad, el empleo, la temporalidad, la asalarización y la segmentación del mercado laboral

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas

2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC

2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información

3.1 - Habilidad para coordinarse con el trabajo de otros

4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico

4.2 - Compromiso ético y ética profesional

4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.5 - Razonamiento crítico

1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos

CE12 - Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales

CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento

CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	180	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	120	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

No existen datos

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0

**NIVEL 2: Población y Ecología**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

<b>CARÁCTER</b>	Optativa
-----------------	----------

<b>ECTS NIVEL 2</b>		12
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
12		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Población I: Teoría de la Población</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Ecología I: Medio Ambiente y Sociedad</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los conceptos fundamentales y las fuentes de información para el estudio de la población y de la demografía.</li> <li>• Analizar la dinámica de los fenómenos demográficos básicos y aquellos otros sociales o biológicos ligados a ellos.</li> <li>• Describir la evolución histórica y la situación actual de las poblaciones, a partir de un conocimiento crítico de los marcos teóricos demográficos básicos.</li> <li>• Conocer las evidencias de la crisis ambiental, su trascendencia, e identificar los principales problemas ambientales contemporáneos, en sus niveles locales, regionales y globales.</li> <li>• Analizar las causas de la crisis ambiental en perspectiva histórica, con especial consideración a los aspectos sociopolíticos.</li> <li>• Conocer las respuestas e identificar las posibles soluciones a la degradación ambiental a través del papel del individuo, de la sociedad civil y las instituciones nacionales e internacionales.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Población y demografía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos fundamentales en los distintos tipos de análisis demográficos</li> <li>• Metodología básica del estudio de la población</li> <li>• Estructuras y fenómenos demográficos: fecundidad, mortalidad y migraciones.</li> <li>• La dinámica demográfica y sus consecuencias sociales</li> <li>• Principales teorías de la población</li> <li>• Factores impulsores de los cambios poblacionales</li> <li>• Bases demográficas para la planificación social y la elaboración de políticas públicas</li> </ul> <p><b>Sociedad y medio ambiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Culturas y equilibrio ecológico en la historia: la evolución de la cuestión ambiental</li> <li>• Partidos y movimientos conservacionistas y ecologistas</li> <li>• Problemas ambientales contemporáneos: cambio ambiental global y problemas regionales y locales, urbanos y rurales</li> <li>• Principios fundamentales del medio natural</li> <li>• Actitudes y comportamientos ecológicos</li> <li>• Conocimiento, ciencia y tecnología: incertidumbres y percepciones</li> <li>• Economía, mercado y conflicto Norte-Sur</li> <li>• El ámbito y la evolución de la sociología del medio ambiente</li> <li>• El medio ambiente en las Ciencias Sociales</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
2.1.4 - Comunicación y expresión matemática, científica y tecnológica		
2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC		
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante		

2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico		
4.2 - Compromiso ético y ética profesional		
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
1.3.1 - Seguimiento, monitorización y evaluación del trabajo propio o de otros		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos		
CE12 - Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales		
CE26 - Entender y dar cuenta de la contribución de la Ciencia Política y otras disciplinas afines a la identificación de problemas de las comunidades políticas y la mejora de su funcionamiento		
CE27 - Recopilar y manejar información relevante para las ciencias sociales producida en España y otros ámbitos geográficos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	180	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: DERECHO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Derecho Público</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
9		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>

9		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Fundamentos de Derecho Administrativo</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Derecho Internacional Público</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	9	Anual
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Anual 1</b>	<b>ECTS Anual 2</b>	<b>ECTS Anual 3</b>
<b>ECTS Anual 4</b>	<b>ECTS Anual 5</b>	<b>ECTS Anual 6</b>
9		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquirir los conocimientos necesarios para manejar con solvencia los materiales necesarios para el estudio y la práctica del Derecho Administrativo y el Derecho Internacional.</li> <li>• Entender el papel de las Administraciones Públicas en nuestra sociedad y el papel del Derecho en la organización internacional.</li> <li>• Conocer los fundamentos del Derecho Administrativo, desde sus orígenes, pasando por los principios en que se sustenta, los sujetos que lo integran, las potestades de que disponen las Administraciones Públicas, así como las garantías básicas de los ciudadanos y de los demás operadores jurídicos.</li> <li>• Comprender la función del Derecho en las relaciones internacionales y las características propias del Derecho Internacional Público (sistema de fuentes, sujetos creadores y destinatarios de las normas y procedimientos de aplicación de estos últimos), que hacen del mismo un ordenamiento jurídico muy distinto a los sistemas de Derecho interno</li> <li>• Reconocer y saber exponer el papel que el Derecho Internacional Público está llamado a cumplir en un mundo en cambio, con particular atención a sectores clave como los derechos humanos, la economía, el medio ambiente y los conflictos armados.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El estudio del Derecho Administrativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicaciones para el estudio del Derecho Administrativo</li> <li>• Instrumentos jurídicos auxiliares para el estudio y la práctica del Derecho Administrativo</li> </ul> <p><b>Orígenes y principios del Derecho Administrativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los orígenes del Derecho Administrativo. Del derecho del poder al derecho de los ciudadanos</li> <li>• Los principios sobre los que se construye el Derecho Administrativo: principios de origen constitucional, de origen legal y de origen jurisprudencial</li> </ul> <p><b>Sujetos, potestades y técnicas del Derecho Administrativo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sujetos: ciudadanos y otros operadores jurídicos, sus derechos y obligaciones; las Administraciones Públicas</li> <li>• Las potestades de origen constitucional y de origen legal</li> <li>• Las técnicas de origen constitucional y de origen legal</li> </ul> <p><b>Garantías frente a las Administraciones Públicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de garantía en el Derecho Público</li> <li>• Las garantías de los ciudadanos y los demás operadores jurídicos frente a las Administraciones Públicas: garantías jurídicas, administrativas y jurisdiccionales</li> </ul> <p><b>El estudio del Derecho Internacional Público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Indicaciones para el estudio del Derecho Internacional Público</li> <li>• Concepto y fuentes del Derecho Internacional Público</li> </ul> <p><b>La sociedad internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El ordenamiento jurídico de la sociedad internacional. La costumbre internacional. Los Tratados internacionales. Los actos unilaterales. Los principios generales</li> <li>• Los miembros de la sociedad internacional: la subjetividad y los sujetos del Derecho Internacional</li> </ul> <p><b>La cooperación internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La protección internacional de los derechos humanos</li> <li>• Derecho internacional económico y Derecho internacional del medio ambiente</li> </ul> <p><b>La aplicación del Derecho internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La responsabilidad internacional</li> <li>• La protección diplomática</li> <li>• La solución pacífica de controversias</li> </ul> <p><b>El Derecho de los conflictos armados</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El principio de prohibición del uso de la fuerza</li> <li>• El Derecho internacional humanitario</li> </ul> <p><b>Las Organizaciones Internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto jurídico, participación, estructura y formación de la voluntad</li> <li>• Las Organizaciones Internacionales de ámbito universal. La Organización de las Naciones Unidas. Las Organizaciones Internacionales de ámbito regional</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita		
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas		
1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos		
CE05 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos		
CE16 - Conocer los fundamentos jurídicos de las administraciones públicas y entender su funcionamiento desde una perspectiva jurídica		
CE17 - Conocer los fundamentos jurídicos de las relaciones internacionales y ser capaz de exponer y analizar estas últimas incorporando la perspectiva jurídica		
CE20 - Comprender y explicar la historia, estructura y dinámica de las Relaciones Internacionales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	300	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: ECONOMÍA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Economía Pública</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Introducción a la Economía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Economía Política</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



ITALIANO	OTRAS
No	No
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>utilizar correcta y precisamente el vocabulario o lenguaje de la Economía, así como conocer y dominar el significado de los conceptos más relevantes referidos a la realidad económica que nos rodea;</li> <li>comprender las relaciones que se establecen entre los agentes económicos, y cómo los fenómenos económicos responden a esas múltiples interdependencias;</li> <li>familiarizarse con el modo y las técnicas de razonamiento económico y ser capaz de entender y desarrollar argumentos fundamentales de índole socioeconómica;</li> <li>saber identificar los fallos del mercado y los mecanismos para su corrección</li> <li>ser capaz de exponer y analizar las diferentes políticas económicas que se aplican en la economía española en el marco del proceso de integración en la Unión Económica y Monetaria;</li> <li>conocer las medidas económicas de carácter global y sus efectos económicos;</li> <li>dar cuenta de las razones que justifican la intervención del sector público en las economías y entender su ámbito de actuación, la contabilización de sus operaciones, los indicadores de su importancia cuantitativa y las distintas fórmulas presupuestarias;</li> <li>obtener e interpretar datos relevantes sobre los gastos e ingresos públicos y valorar críticamente las principales modalidades de unos y otros a la luz de sus efectos distributivos y económicos;</li> <li>saber compilar e interpretar datos relevantes del contexto económico nacional e internacional procedentes de fuentes primarias y secundarias;</li> <li>desarrollar competencias relacionadas con la elaboración y defensa de argumentos claros y lógicos, así como de propuestas de actuación sencillas, pero bien documentadas y fundadas, en el ámbito de la economía española y mundial.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p><b>Bases de la Economía</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>El concepto de Economía y los agentes que intervienen en el proceso económico</li> <li>Las relaciones de los agentes económicos en los mercados</li> <li>Los fallos del mercado y la intervención del sector público</li> <li>Cómo leer, entender y manejar la información económica</li> </ul> <p><b>Economía Internacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Los aspectos globales de la Economía: macromagnitudes, dinero y crecimiento económico</li> <li>Comercio internacional</li> <li>Sistemas económicos comparados</li> <li>Los organismos económicos internacionales</li> <li>La integración económica</li> </ul> <p><b>Economía Política y políticas económicas</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La influencia de los factores políticos en los sistemas económicos</li> <li>Las políticas instrumentales: monetaria, fiscal, comercial, comercio exterior y de innovación tecnológica.</li> <li>Las políticas sectoriales: agraria, industrial, energética, infraestructuras, turística, comercio interior, educación, medioambiental y regional.</li> <li>La actuación del sector público en la economía</li> </ul> <p><b>Hacienda Pública, sistemas impositivos y gasto público</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Ámbito de actuación, operaciones y contabilización de la Hacienda Pública</li> <li>El presupuesto del sector público</li> <li>Elección colectiva: teorías de la elección colectiva y modelos positivos de comportamiento del sector público</li> <li>Tipos de imposición y figuras impositivas</li> <li>Composición del gasto público y evolución en las economías desarrolladas</li> <li>Incidencia y efectos económicos de la imposición y del gasto público</li> <li>El gasto público en España (en perspectiva comparada)</li> <li>El sistema impositivo en España (en perspectiva comparada)</li> <li>La descentralización fiscal y la financiación de las haciendas territoriales</li> </ul>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
2.1.1 - Comunicación y expresión escrita	
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante	
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información	
4.1 - Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico	
4.2 - Compromiso ético y ética profesional	
4.3 - Conocimiento, respeto y fomento de los valores fundamentales de las sociedades democráticas	
1.1.2 - Planificación y organización	
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo	
1.2.1 - Análisis y síntesis	
1.2.2 - Aplicación de los conocimientos a la práctica	

1.2.3 - Resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos		
1.2.4 - Pensamiento creativo		
1.2.5 - Razonamiento crítico		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE18 - Conocer y usar conceptos fundamentales de la Economía		
CE19 - Conocer y comprender los fundamentos teóricos y prácticos de la Economía Política y sus posibilidades de aplicación para el esclarecimiento de fenómenos políticos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	225	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: HISTORIA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Historia Política, Social y de las Ideas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Mixta	Ciencias Sociales y Jurídicas	Historia
<b>ECTS NIVEL2</b>		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	12	6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
6		6
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No

<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Historia Política y Social Contemporánea de España</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Básica		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
6			
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Historia de las Ideas Políticas I</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	
Obligatoria		6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>		<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	
Sí		No	
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	
No		No	
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	
No		No	
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>NIVEL 3: Historia de las Ideas Políticas II</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	

Obligatoria	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del Pensamiento Político Español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las dimensiones de análisis de la vida política, distinguiendo entre conceptos (por ejemplo, el poder y la legitimidad) y fenómenos (tanto procesos como resultados políticos).</li> <li>• Relacionar conceptos básicos de la ciencia política entre sí, así como también conceptos y fenómenos.</li> <li>• Comprender la complejidad de los fenómenos que estudia la Ciencia Política y ser capaz de cuestionar las explicaciones simplificadoras.</li> <li>• Valorar adecuadamente la importancia de las ideas / la cultura política en el funcionamiento de las comunidades políticas.</li> <li>• Saber enmarcar fenómenos políticos en contextos sociales e históricos concretos.</li> <li>• Identificar y comprender las diferencias y semejanzas entre las diversas formas de organización política.</li> <li>• Conocer y evaluar críticamente los principales paradigmas teóricos para el estudio de los fenómenos políticos.</li> <li>• Conocer a grandes rasgos el desarrollo de la disciplina desde una perspectiva epistemológica.</li> </ul>		

- Entender el significado y el valor de la teoría en ciencia política.
- Entender la diversidad de modos de análisis científico de un fenómeno político.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

#### Historia de la política y la sociedad españolas en el siglo XIX

- El fin del Antiguo Régimen y la Revolución liberal
- La construcción del Estado liberal y la formación de la sociedad de clases
- La Restauración: sistema político y movimientos sociales

#### Historia de la política y la sociedad españolas en el siglo XX

- Política y sociedad en el primer tercio del siglo XX
- República y Guerra Civil
- Dictadura y transformación de la sociedad
- Transición y consolidación de la democracia
- España en Europa

#### Historia de las ideas y del pensamiento político: de la Antigüedad al Renacimiento

- La Antigüedad: Grecia y la Polis; Roma, el Derecho y la difusión del cristianismo
- La Edad Media: la sociedad feudal, Iglesia e Imperio (Agustín de Hipona y Tomás de Aquino)
- El Renacimiento (Maquiavelo)
- El Renacimiento español: el erasmismo, la polémica sobre la conquista y colonización del Nuevo Mundo
- La era de los descubrimientos (Grocio y Vitoria)

#### Historia de las ideas y del pensamiento político: la Modernidad

- Absolutismo y génesis de la Modernidad (Bodin y Hobbes)
- Política y sociedad en la España del Barroco: la cultura barroca, maquiavelismo y antimachiavelismo, literatura picaresca.
- Las Ilustraciones europeas (Montesquieu, Rousseau, Hume, Kant, Feijoo y Jovellanos)
- Idealismo y romanticismo (Hegel)

#### Historia de las ideas y del pensamiento político: el siglo XIX

- El liberalismo europeo (Constant, Tocqueville y Stuart Mill)
- Liberalismo, tradicionalismo y federalismo en España
- Conservadurismo y tradicionalismo (Burke, Maistre y Bonald)
- El socialismo revolucionario (Marx)
- Los nacionalismos en el siglo XIX
- Nacionalismos periféricos en España, los regeneracionismos y los "noventayochistas"

#### Historia de las ideas y del pensamiento político: el siglo XX y los albores del siglo XXI

- La revolución rusa y el socialismo soviético (Lenin, Stalin, Trotsky)
- De la crisis de entreguerras a la II República en España: "La generación de 1914", el socialismo (marxismo y humanismo) y la derecha tradicional
- Los totalitarismos: fascismo italiano y nacional-socialismo alemán
- El régimen de Franco: falangismo, tradicionalismo y tecnocracia. El pensamiento del exilio
- La revisión del liberalismo contemporáneo (Popper, Hayek, Rawls y Dworkin).
- Posmodernismo, historiografía y política.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

2.1.1 - Comunicación y expresión escrita

1.1.2 - Planificación y organización

1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo

1.2.1 - Análisis y síntesis

1.2.5 - Razonamiento crítico

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE02 - Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos

CE04 - Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos

CE11 - Saber contextualizar histórica y socialmente fenómenos políticos

CE12 - Conocer y comprender la complejidad y diversidad de la vida social, el funcionamiento de sus principales mecanismos y la interrelación de los fenómenos sociales		
CE15 - Conocer las principales teorías sobre la política formuladas a lo largo de la historia		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Trabajo autónomo del estudiante	480	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	120	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0
<b>5.5 NIVEL 1: COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Inglés</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Inglés Profesional y Académico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimstral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>

<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
6		
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: English for Social Scientists</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la importancia del inglés como "lingua franca" en el desempeño de su profesión.</li> <li>• Dominar la lengua inglesa a un nivel final de B1, tanto en un contexto general como en contextos profesionales y académicos, con su terminología específica y sus peculiaridades.</li> <li>• Conocer y adquirir un dominio instrumental de la lengua inglesa escrita, especialmente de la lengua inglesa empleada en contextos profesionales y académicos.</li> <li>• Ser capaz de construir correctamente argumentos sencillos y mantener intercambios comunicativos escritos sobre temas referidos a problemas sociales, jurídicos, políticos y económicos actuales.</li> <li>• Dominar las técnicas y los métodos de análisis de textos especializados en inglés.</li> <li>• Ser capaz de detectar los rasgos discursivos contrastivos inglés/español que sean relevantes para la traducción o para la redacción de textos especializados en inglés.</li> <li>• Ser capaz de manejar recursos en línea para localizar y hacer uso de posibles herramientas de ayuda a la traducción y redacción de textos.</li> <li>• Conocer y comprender las principales dificultades, limitaciones y restricciones a la hora de enfrentarse con textos especializados y situaciones comunicativas profesionales y académicas.</li> <li>• Conocer y valorar el papel que desempeñan los lenguajes de especialidad, en especial el inglés, en la transmisión y difusión del conocimiento especializado</li> </ul>		

5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Inglés Profesional y Académico</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Los lenguajes de especialidad y el inglés profesional y académico</li> <li>• El inglés científico-técnico</li> <li>• El inglés económico-comercial</li> <li>• El inglés jurídico</li> <li>• Los textos profesionales y académicos en inglés</li> </ul> <p><b>English for Social Scientists</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• English for Specific Purposes (ESP)</li> <li>• English for the Political Sciences</li> <li>• English for Sociology</li> <li>• English for Business and Economics</li> <li>• English for Law</li> </ul>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Observaciones</b></p> <p>El nivel mínimo de competencia lingüística que se aconseja para cursar la asignatura "Inglés Profesional y Académico" es A2, y el nivel mínimo requerido para cursar la asignatura "English for Social Scientists" es A2+.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
2.1.3 - Comunicación y expresión en otras lenguas		
2.2.1 - Competencia en el uso de las TIC		
2.2.2 - Competencia en la búsqueda de la información relevante		
2.2.3 - Competencia en la gestión y organización de la información		
1.1.2 - Planificación y organización		
1.1.3 - Manejo adecuado del tiempo		
1.2.1 - Análisis y síntesis		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CEIN1 - Capacidad de apreciar las peculiaridades y los rasgos propios de los textos especializados escritos en inglés		
CEIN2 - Capacidad de manejar la terminología inglesa básica del campo de los cuatro ámbitos fundamentales de los lenguajes especializados: jurídico, económico, científico y técnico, con especial relevancia en las ciencias sociales y jurídicas		
CEIN3 - Capacidad para comprender y expresar en inglés por escrito conocimientos especializados		
CEIN4 - Capacidad para realizar traducción directa y, en menor medida, inversa, de textos especializados		
CEIN5 - Capacidad para dominar a un nivel intermedio las destrezas y convenciones de género de los textos especializados en inglés, por ejemplo, para el intercambio electrónico de opiniones científicas, para la lectura de revistas académicas, etc.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo autónomo del estudiante	225	0
La interacción de los estudiantes con los equipos docentes, Profesores Tutores y otros estudiantes	75	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua o formativa	0.0	20.0
Pruebas presenciales	80.0	100.0



<b>NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Trabajo Fin de Grado / Máster	6	Cuatrimestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Cuatrimestral 1</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 2</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 3</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 4</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 5</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 6</b>
<b>ECTS Cuatrimestral 7</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 8</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Cuatrimestral 10</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 11</b>	<b>ECTS Cuatrimestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Los contenidos de la materia en la que se inscribe el Trabajo de Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que construyen el Grado. El Trabajo de Fin de Grado plasma el grado de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el título de Graduado en Ciencia Política y de la Administración de la UNED.

TRABAJO FIN DE GRADO (C. POLÍTICA Y DE LA ADMÓN.)

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Los contenidos de la materia en la que se inscribe el Trabajo Fin de Grado están orientados hacia la aplicación de los conocimientos conceptuales, teóricos y empíricos adquiridos en las materias que constituyen el Grado. El Trabajo Fin de Grado plasma el nivel de consecución por parte de los estudiantes del conjunto de las competencias específicas y genéricas que definen el título de graduado en Ciencia Política y de la Administración de la UNED.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
No existen datos		

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Otro personal docente con contrato laboral	3.6	66.7	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	7.1	33.3	50
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Contratado Doctor	16.7	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante Doctor	3.6	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Escuela Universitaria	1.2	0	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Catedrático de Universidad	11.9	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor Titular de Universidad	47.6	100	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Ayudante	3.6	0	100
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Profesor colaborador Licenciado	4.8	50	100
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
55	48,25	76,67
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>Progreso y resultados de aprendizaje</b></p> <p>El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED analiza anualmente y tiene en cuenta los resultados de la formación. A tal fin, dispone de procedimientos que para garantizar que se miden y analizan los resultados del aprendizaje y que se utiliza esta información para la mejora del desarrollo del/de los plan/es de estudios. En consecuencia, bien bajo la responsabilidad directa de la Facultad/Escuela o de alguno de los servicios centrales de la UNED, pero siempre con el apoyo de la Oficina de Planificación y Calidad para este Título:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Se dispone de mecanismos que permiten obtener información sobre las necesidades y expectativas de los distintos grupos de interés en relación con la calidad de las enseñanzas</li> <li>Se cuenta con sistemas de recogida de información que faciliten datos relativos a los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los grupos de interés</li> <li>Se ha establecido el control, revisión periódica y mejora continua, tanto de los resultados, como de la fiabilidad de los datos utilizados</li> <li>Se han determinado las estrategias y sistemáticas para introducir mejoras en los resultados</li> <li>Se han determinado los procedimientos necesarios para regular y garantizar los procesos de toma de decisiones relacionados con los resultados</li> </ul>		

- Se ha identificado la forma en que los grupos de interés se implican en la medición, análisis y mejora de los resultados
- Se ha determinado el procedimiento (cómo, quién, cuándo) seguido para rendir cuentas sobre los resultados (memorias de actividades, informes de resultados, etc.)

Para cumplir las anteriores funciones, el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED tiene establecidos los siguientes procedimientos documentados:

- Procedimientos relativos a los resultados de la formación (P-U-D6-01):
- Procedimiento para el análisis y medición de resultados (P-U-D6-p1-01)
- Procedimiento de realización de encuestas y muestreo (P-U-D6-p2-01)
- Procedimiento de análisis de indicadores (P-U-D6-p3-01)

La Unidad Técnica de la Oficina de Planificación y Calidad (UT) es la responsable de dotar a la Comisión Coordinadora del Título y a la Comisión de Garantía Interna de la Facultad/Escuela de un conjunto de indicadores estandarizados que les permitan evaluar, de una manera fiable y comprensible, los resultados del aprendizaje y de proporcionar apoyo técnico para el diagnóstico de necesidades de grupos de interés relativos a la calidad de las enseñanzas.

Se ha establecido que una vez al año se rindan cuentas sobre los resultados relativos al Título. La Facultad/Escuela, a través de su Comisión de Garantía Interna de Calidad (con el apoyo de la Comisión Coordinadora del Título) es la responsable de elaborar una Memoria anual donde se refleje el análisis de los resultados obtenidos en ese año. La Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (ha asumido las funciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) es la responsable de supervisar y verificar las memorias de análisis de resultados realizadas por las facultades/escuelas.

Los responsables de la toma de decisiones basada en dichos procedimientos son, evidentemente, los responsables del Sistema de Garantía Interna de Calidad en los tres niveles ya indicados en el punto 9.1: la Comisión Coordinadora del Título y su Coordinador, la Comisión de Garantía Interna de Calidad de la Facultad/Escuela y el Coordinador de Calidad de la Facultad/Escuela y la Comisión de Metodología y Docencia de la UNED (comisión que ha asumido las funciones de Comisión de Garantía Interna de Calidad de la UNED) y el Coordinador de Calidad de la UNED

La toma de decisiones se lleva a cabo democráticamente en el seno de estas comisiones, en las que están representados los distintos grupos de interés (véase composición de las comisiones de coordinación en el apartado 9), tras el análisis técnico de los datos recogidos, que constituyen la base para la formulación de propuestas de mejora.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL">http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,22134567,93_22134568&amp;_dad=portal&amp;_schema=PORTAL</a>
--------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

#### Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios

El procedimiento de adaptación de los estudios existentes a los nuevos estudios del título de Grado se regirá por las tablas de equivalencia que a continuación se detallan y que han sido confeccionadas teniendo en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1. En el plan de estudios de la Licenciatura, todas las asignaturas (obligatorias y optativas) son anuales. A efectos del reconocimiento de créditos en este proceso de adaptación de expedientes, se considera que cada asignatura de los tres primeros cursos es de 10 CTOS (créditos) y cada asignatura de los dos últimos cursos es de 12 CTOS. El conjunto de asignaturas (5 cursos) suma 300 CTOS.
2. En el plan de estudios del Grado, todas las asignaturas (formativas básicas, obligatorias, optativas) son cuatrimestrales. Cada asignatura es de 6 créditos ECTS. El conjunto de asignaturas (4 cursos) suma 240 ECTS.
3. En el plan de estudios de la Licenciatura, los estudiantes deben cursar cuatro asignaturas optativas (dos en cuarto curso, y otras dos en quinto curso); en total, 48 CTOS (12 CTOS X 4 = 48).
4. En el plan de estudios del Grado, los estudiantes deben cursar seis asignaturas optativas (seis asignaturas en cuarto curso); en total 36 ECTS (6 ECTS x 6 = 36).
5. Todos los créditos de asignaturas obligatorias y optativas en el plan de estudios de la Licenciatura se reconocen en créditos ECTS en una proporción nunca menor que 1:1 y nunca mayor que 1:1,4 (esta regla permite que 10 CTOS de una asignatura obligatoria u optativa del plan de estudios de Licenciatura puedan ser reconocidos en 10 ECTS o 12 ECTS del plan de estudios del Grado).
6. Qué tipo de ECTS se reconocen (ECTS FB, ECTS OB o ECTS OPT) depende del carácter de la asignatura identificada como asimilable en el plan de estudios del Grado (es decir, de si esta asignatura es formativa básica, obligatoria u optativa); no depende, por tanto, del carácter de la asignatura en el plan de estudios de Licenciatura.
7. Los ECTS optativos reconocidos pueden estar asignados a asignaturas (optativas) del plan de estudios de Grado, o no estar asignados a asignatura alguna (estos últimos figuran en la tabla adjunta marcados con un asterisco). En todo caso, la suma de créditos ECTS optativos reconocidos a un/a estudiante no podrá superar 36.
8. Los créditos cursados por los estudiantes en las enseñanzas de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Sociología (Sección Ciencias Políticas) que, tras aplicar lo dispuesto en la tabla de equivalencias, hayan quedado sin reconocer podrán ser reconocidos a través de las asignaturas de formación básica de las enseñanzas de Grado (hasta un máximo de 24 ECTS formativos básicos), en aplicación de las normas complementarias para el reconocimiento de créditos en la adaptación de expedientes académicos aprobadas por la UNED (Consejo de Gobierno de 24 de junio de 2008).

Se han distinguido hasta seis modalidades de reconocimiento:

1. Una asignatura anual de 10 créditos queda reconocida en dos asignaturas semestrales afines [formativas básicas, obligatorias u optativas], entendiéndose por asignaturas afines las consideradas asimilables en virtud de los conocimientos/las competencias que adquieren los estudiantes.
2. Una asignatura anual de 10 créditos queda reconocida en una asignatura semestral afín [formativa básica, obligatoria u optativa] + 4 ECTS optativos no asignados.
3. Una asignatura anual de 12 créditos queda reconocida en dos asignaturas semestrales afines [formativas básicas, obligatorias u optativas], entendiéndose por asignaturas afines las consideradas asimilables en virtud de los conocimientos/las competencias que adquieren los estudiantes.
4. Una asignatura anual de 12 créditos queda reconocida en una asignatura semestral afín [formativa básica, obligatoria u optativa] + 6 ECTS optativos no asignados.
5. Una asignatura anual de 10 créditos queda reconocida en 10 ECTS optativos no asignados (cuando la asignatura del plan de estudios de la Licenciatura carece de afín en el plan de estudios del Grado).
6. Una asignatura anual de 12 créditos queda reconocida en 12 ECTS optativos no asignados (cuando la asignatura del plan de estudios de Licenciatura carece de afín en el plan de estudios del Grado).

Las únicas asignaturas obligatorias del nuevo Plan de Estudios que no admiten reconocimiento, es decir, que tendrían que cursarse necesariamente por un estudiante que quisiera obtener el título de Grado son "Política Comparada", "El Estado de Bienestar y las políticas sociales" y "Sistema Político de la Unión europea". Además de estas tres asignaturas, sería preciso superar el Trabajo de Fin de Grado (12 ECTS).

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3004001-28039645	Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología, Sección Ciencias Políticas-Facultad de Ciencias Políticas y Sociología

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

**11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	JOSÉ	OLMEDA	GÓMEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo, 2	28040	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Sr. Decano

**11.2 REPRESENTANTE LEGAL**

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	ALEJANDRO	TIANA	FERRER
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Bravo Murillo, 38 7ª Planta	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Sr. Rector

**11.3 SOLICITANTE**

El responsable del título no es el solicitante

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
	Irene	Delgado	Sotillos
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Obispo Trejo, 2	28015	Madrid	Madrid
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
			Coordinadora del Grado

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre :**02. JUSTIFICACION ADECUACION Y PROCEDIMIENTOS CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1 :**7F81BEA557E025E431CDC26D2069EDC5FCA39582

**Código CSV :**298349712208404567112421

**Ver Fichero:** 02. JUSTIFICACION ADECUACION Y PROCEDIMIENTOS CIENCIA POLITICA.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1** :6C74FB10DC041ADCABC55565ABFB4E34E18987C3

**Código CSV** :135126186238841448704309

**Ver Fichero**: 04.1. SISTEMAS DE INFORMACION PREVIA CIENCIA POLITICA.pdf

## **Apartado 4: Anexo 2**

**Nombre** :04.4. TITULOS PROPIOS.pdf

**HASH SHA1** :0C9842C5223AB7DCABBFA9F7CEAF43D030B32912

**Código CSV** :135126199518281718880228

**Ver Fichero**: 04.4. TITULOS PROPIOS.pdf



## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre** :05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1** :5B1A6A80C2F5CE1CA9BFB3A1A4E2C4791D7885DB

**Código CSV** :285959394525711903420856

**Ver Fichero**: 05.1. DESCRIPCION DEL PLAN DE ESTUDIOS CIENCIA POLITICA.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :06.1. PERSONAL ACADEMICO CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1** :9B6C69A268EFE4D163D1B10E63262C601E8AE23F

**Código CSV** :135126238542065880524415

Ver Fichero: 06.1. PERSONAL ACADEMICO CIENCIA POLITICA.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre :**06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1 :**9455341060B86B6AFB4792BDE978A2A6ABB88620

**Código CSV :**138278713925267150876109

Ver Fichero: 06.2. OTROS RECURSOS HUMANOS CIENCIA POLITICA.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**07. JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1 :**4657489A52BF625DA840902D1CE3E6C4A23ED245

**Código CSV :**138278735893736244135841

**Ver Fichero:** 07. JUSTIFICACION MEDIOS MATERIALES CIENCIA POLITICA.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1** :10EFE95F104F04D2ABC8711A4BDF79442A7BF851

**Código CSV** :135126275700389347061796

Ver Fichero: 08.1. JUSTIFICACION DE LOS INDICADORES PROPUESTOS CIENCIA POLITICA.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACION CIENCIA POLITICA.pdf

**HASH SHA1 :**A83DD19088CCD6BA37A37DC9FC2E2B5D8D34C42E

**Código CSV :**135126288902594554986743

**Ver Fichero:** 10.1. CRONOGRAMA DE IMPLANTACION CIENCIA POLITICA.pdf

